

AQUÍ estamos

REVISTA DE EX-BECARIOS INDÍGENAS DEL IFP-MÉXICO



Año 2, núm. 3, julio-diciembre, 2005



3

DIRECTORIO



Joan Dassin
Directora Ejecutiva



Virginia García Acosta
Directora General

Ernesto Isunza Vera
Director Académico

Diego García del Gállego
Subdirector de Difusión
y Publicaciones

David Navarrete Gómez
Coordinador
IFP-México



Editor
David Navarrete Gómez

Asistencia editorial
Manuel Herrera Loayza
Marina Cadaval

Diseño y formación
Gabriel Salazar Enciso

Aquí Estamos es una publicación semestral del CIESAS
y del Programa Internacional de Becas
de Posgrado de la Fundación Ford (IFP).

La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en esta revista es
exclusivamente de los autores. El IFP, el CIESAS y *Aquí Estamos* son ajenos a ella.

Toda correspondencia deberá dirigirse a:

CIESAS

Coordinación del IFP-México

Juárez 222, Tlalpan

México, D.F. 14000

Tels. 10 84 52 72 y 10 84 52 70, exts. 2008 y 2009.

Correo electrónico: pibi@cieras.edu.mx

Año 2, núm. 3, julio-diciembre, 2005

CONTENIDO

4	PRESENTACIÓN David Navarrete
7	ENSAYOS Apuntes sobre la migración indígena: Cruzando la frontera norte de México hacia los Estados Unidos <i>María Félix Quezada Ramírez</i>
14	¿Qué hace por sus agremiados el sindicalismo educativo en México? El papel del SNTE en los inicios del nuevo milenio <i>Marco Antonio Loera</i>
21	Gramáticas prácticas y lenguas en contacto. Una reflexión basada en el popoluca de la Sierra <i>Salomé Gutiérrez Morales</i>
28	¿Se conocen, respetan y ejercen las leyes antidiscriminatorias? La discriminación por orientación sexual en México y la necesidad de promover la interdependencia de los derechos humanos <i>Manuel Herrera Loayza</i>

CONTENIDO

ENTREVISTA	38
La persistente lucha indígena: ¿A la vista de una Declaración Interamericana para los Derechos de los Pueblos Indígenas? Diálogo con Celerino Felipe Cruz , ex becario IFP	
NOTAS INFORMATIVAS	44
Convocatoria 2006 del IFP	
NOTICIAS DE NUESTROS EX-BECARIOS	46
Investigando sobre género y ciudadanía en Colombia Por planes de desarrollo para comunidades indígenas de Oaxaca Primera reunión de la red de ex becarios IFP-México Ex becarios dialogan con director del INALI	
LOS AUTORES	52
Quiénes escriben en este número de <i>Aquí Estamos</i>	
DIRECTORIO DE EX-BECARIOS DEL IFP-MÉXICO	54

La intensidad y efectos sociales de la migración hacia los Estados Unidos, el papel del sindicalismo en la educación básica, la importancia de contar con gramáticas prácticas en lenguas indígenas y la persistencia de prácticas discriminatorias por orientaciones sexuales en nuestro país son los temas principales tratados en este número de *Aquí Estamos*.

En la sección de *Ensayos*, María Félix Quezada reflexiona sobre la migración indígena hacia los Estados Unidos. Le preocupa en particular la situación que viven las comunidades hñähñüs del Valle del Mezquital, en el Estado de Hidalgo, una de las etnias con mayores índices de pobreza y marginación del país. Basada en la experiencia de su propia familia y comunidad, la autora subraya que aún y cuando en los medios oficiales se reconoce la intensidad del fenómeno migratorio hñähñü hacia la frontera norte, no existen cifras precisas que orienten acciones efectivas de gobierno para mitigar sus efectos. Propone redefinir, ampliándolo, el concepto de indígena empleado en los censos oficiales para estimar a este importante sector de nuestra población. También invita a no perder de vista la migración interna hacia las grandes urbes, pues es un fenómeno paralelo y complementario al que tiene por destino los Estados Unidos. Este ensayo nos recuerda la importancia de incorporar especialistas indígenas en los equipos encargados de medir y evaluar el impacto de los movimientos migratorios en las regiones y pueblos indígenas de nuestro país.

Marco Loera se adentra en el debate en torno al papel que ha jugado y juega el sindicalismo en el desarrollo de la educación básica de nuestro país. Su experiencia docente en las zonas rurales del noroeste de Chihuahua le ha enfrentado con una serie de deficiencias estructurales que afectan el trabajo en el aula cuyo origen le interesa desentrañar. Con esta preocupación en mente, repasa algunas de las prácticas e intereses ajenos a los principios que dieron vida al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SNTE) y que le han alejado de cumplir con su importante función de promotor de un sistema educativo integral de calidad. Los intereses y pugnas políticas de los dirigentes sindicales, la desarticulación de las acciones del Sindicato y las emprendidas por las instancias educativas federales y estatales, así como los desajustes provocados por un modelo educativo descentralizador sin estrategias ni rumbo claro, son problemas que el autor destaca de entre la confusa maraña de actores y condiciones que impiden superar el agudo rezago educativo que afecta al país. Lejos de caer en el desánimo, Marco Loera invita a trabajar desde abajo en la generación de propuestas de trabajo alternativas y en la formación de nuevos representantes sindicales con valores morales y una visión transformadora sobre el rol que juegan la educación y los maestros en la atención de los grandes problemas que afectan a nuestra sociedad.

Salomé Gutiérrez habla de la importancia de contar con gramáticas prácticas en lenguas indígenas que sirvan de apoyo para representar el conocimiento y saber de nuestros pueblos originarios. Advierte que si bien es un hecho conocido que todas las lenguas experimentan cambios gramaticales a



través del tiempo, hasta ahora los estudiosos del lenguaje han puesto atención básicamente en sus evoluciones internas. No obstante, una modificación substancial en la gramática de una lengua puede también ser motivada por contacto lingüístico. Un buen ejemplo de ello es el popoluca, lengua hablada en el sureste de Veracruz a la que Gutiérrez ha dedicado varios años de investigación. Refiere que, al igual que otras lenguas indígenas de México, el popoluca ha estado por mucho tiempo en estrecho contacto con el español, dando como resultado la incorporación de una serie de sonidos y formación de palabras que tienen alta ingerencia en la gramática del popoluca. La construcción del condicional “siga” sirve al autor para dar cuenta de este tipo de fenómenos lingüísticos. El ensayo reitera la necesidad de que las labores de rescate de la cultura y los conocimientos indígenas se acompañen con estudios lingüísticos que faciliten la comprensión y transmisión de los mismos.

Dando continuidad a la labor iniciada en el segundo número de *Aquí Estamos* de contribuir al acercamiento de los países latinoamericanos donde el IFP opera en la actualidad (a saber, Brasil, Chile, Guatemala, Perú y México), este número de nuestra revista tiene como autor invitado a Manuel Herrera Loayza, ex-becario peruano del IFP que realizó su maestría en nuestro país. Teniendo como telón de fondo su experiencia en Perú como activista gay y defensor de los derechos humanos, Herrera nos habla de la persistencia de prácticas discriminatorias por orientación sexual en México. Tras la imagen de un asunto centrado en la figura de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y transgéneros (LGBT), se trata de un problema mucho más amplio y profundo que retrata la desigualdad y la intolerancia que permea nuestra sociedad. Indígenas, discapacitados y adultos mayores son otros de los grupos sobre los que impacta la discriminación. Además de avanzar en la formulación y aplicación de leyes que combatan las prácticas discriminatorias, Herrera Loayza exhorta a promover entre todos los actores y grupos sociales – comenzando con los propios afectados – el conocimiento de sus derechos fundamentales. Otro importante frente de acción es la investigación social que contribuya a la justicia social y al respeto de los derechos humanos y ciudadanos. En suma, la erradicación de la discriminación es una tarea colectiva sobre la cual este ensayo hace un pertinente y urgente llamado de atención que no debemos pasar por alto.

Este número de *Aquí Estamos* incluye una nueva sección de *Entrevista*, la cual ha sido pensada para dialogar con nuestros ex-becarios alrededor de los proyectos y actividades más recientes que llevan a cabo. En esta ocasión entrevistamos a Celerino Felipe Cruz, abogado purépecha que ha participado en el grupo de trabajo que elabora el proyecto de “Declaración Interamericana para los Derechos de los Pueblos Indígenas” de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En la sección de *Noticias de nuestros ex-becarios* Georgina Méndez y Marcela Avella nos dan a conocer los proyectos en los que participan luego de haber concluido sus posgrados. También se incluye una nota donde se



resumen los resultados de la reunión de trabajo con los ex-becarios realizada en noviembre de este año. Como en cada número de nuestra revista, el lector encontrará al final de la misma un directorio actualizado de nuestros ex-becarios.

David Navarrete
Coordinador
IFP México



APUNTES SOBRE LA MIGRACIÓN INDÍGENA: CRUZANDO LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

María Felix Quezda Ramírez



Alejarme de mi comunidad ha sido una actividad constante en mi vida. En este ir y venir he recorrido lugares que se han plasmado en mi mente y que han dejado recuerdos imborrables. Mi familia ha jugado un papel importante en este proceso, sobre todo mi madre quien siempre me impulsó a estudiar para no correr la misma suerte que ella padeció (matrimonio a corta edad y nula educación formal). De alguna forma soy una migrante al igual que mis hermanos, así como numerosos hombres y mujeres indígenas de mi pueblo y de muchas partes del país que cruzan la frontera norte hacia los Estados Unidos, aunque ellos por razones diferentes.

En este texto reflexiono sobre la migración indígena y la demografía étnica, dos ejes que han guiado mi formación profesional y que constituyen proyectos de estudio a largo plazo.

Recientemente concluí con el apoyo de la beca IFP de la Fundación Ford la Maestría en Demografía en El Colegio de la Frontera Norte, con sede en Tijuana, ciudad donde la migración se encuentra en todos lugares y se manifiesta de mil formas. De Tijuana recuerdo los antros de la avenida Revolución, sobre todo “la estrella de la calle sexta”. Éste es cosmopolita por la variedad de sujetos que asisten ahí: trabajadores de las maquiladoras, sexoservidoras, homosexuales, travestis, hombres y mujeres de la tercera edad, profesionistas, estudiantes, militares y migrantes (los deportados por la patrulla fronteriza, los que tienen como destino final la ciudad de Tijuana y los que están de paso en esta ciudad). La diversidad se observa también en el tipo de música que se proyecta: salsa, cumbia, ranchera. Un lugar perfecto para un análisis antropológico y sociológico.

Cómo olvidar la multitud de personas y autos en las garitas de San Isidro y de Otay que marcan el término y el comienzo de la frontera cultural y simbólica entre nuestro país y Estados Unidos. Aquí cruzan todos los días hombres y mujeres que laboran del otro lado y regresan a Tijuana sólo para dormir. Estos individuos conforman los famosos “comutters”. También evoco a las mujeres indígenas que constituyen el sector informal de esta ciudad. Las más distintivas son las de Oaxaca, con las que conversé en algunas ocasiones cuando pasaba por la garita de San Isidro. Tampoco podré olvidar a las personas que esperaban un momento para cruzar al otro lado. Algunos se localizaban en el canal “de la Vía Rápida”,¹ otros se encontraban en la playa frente a la barda sellada con el distintivo de “Operación Guardián”.² Entonces me acordaba del momento en que mis hermanos salieron de casa rumbo al norte y me cuestionaba sobre las situaciones psicológicas y de otra índole que habían vivido al momento de cruzar la frontera.

El rostro actual de la migración indígena

“Ser migrantes es ser y no ser al mismo tiempo; salir cuando se está llegando, volver cuando se está yendo. Es necesitar cuando se esté saciado. Es estar en dos lugares al mismo tiempo y no estar en ninguno. Es también partir siempre y no llegar nunca.”

José de Souza- Martins

La causa de mi emigración es diferente a la de mis hermanos, ellos se han ausentado por una necesidad esencialmente económica, buscando otras opciones laborales que les permitan mejorar sus condiciones de vida. Tal situación es común para muchos hombres y mujeres de mi comunidad, de mi municipio, de mi estado y en general del país. Esta circunstancia despertó en mí el deseo de investigar a fondo el fenómeno migratorio, centrando mi reflexión en la migración internacional de México a Estados Unidos.

Mi primer acercamiento académico profundo a este problema lo hice a través de mi tesis de maestría,³ donde analicé la emigración de los miembros de algunas familias de mi comunidad; en realidad, desde niña observé cómo la migración estaba presente en varios espacios de la vida cotidiana de los individuos, las familias y la comunidad. Algunas festividades como “el mepâte”, la fiesta patronal del pueblo, y “el día de muertos” estaban financiadas por las remesas de quienes trabajan en los Estados Unidos. En mi casa ésa era también la principal fuente de ingresos.

¹ Ruta por la que se llega más rápido a lugares como la Plaza Río y el Centro Cultural de Tijuana (Cecut).

² Operativo que inició el 1 de octubre de 1994 y que pretendía disminuir el flujo de migrantes sellando la frontera de California.

³ Quezada Ramírez, María Félix, *La migración hñahñu del Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo*, Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte, 2004.

Mi estancia en el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) contribuyó, pues, para que profundizara en el estudio de la migración y para que pudiera conocer y dialogar con varios especialistas del tema.⁴ Un espacio de trabajo y reflexión importante fue el seminario sobre migración organizado por el COLEF, la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE) y el Colegio de México (COLMEX). Además de los conocimientos teóricos adquiridos, el seminario me llevó a identificar con mayor claridad los diversos factores que influyen en el fenómeno migratorio.

Actualmente se reconoce que la emigración de México hacia Estados Unidos se ha diversificado tanto social como geográficamente, pero sobre todo está haciéndose más multiétnica. Algunos grupos indígenas mexicanos cuentan con décadas de “experiencia” migratoria hacia los Estados Unidos, tal es el caso de los purépechas de Michoacán, los mixtecos y zapotecos de Oaxaca y los nahuas, cuya migración data del Programa Bracero en los años 40 del siglo pasado. Hoy los migrantes pertenecen a prácticamente todas las etnias que existen en México. En particular me interesa conocer las características de la migración de los hñähñüs -etnia a la que yo pertenezco-, del Valle del Mezquital, en el Estado de Hidalgo. Los flujos de población que se insertan en la migración internacional han sido asociados a ciertos municipios del Valle del Mezquital. De acuerdo con los datos del censo de 2000, el 8.7% de los poco más de medio millón de hogares hidalguenses tienen uno o más miembros migrantes. De estos hogares con migrantes, 19.7% son hñähñüs, cifra que supera a las otras etnias de la entidad (ver cuadro I).

CUADRO I
Distribución porcentual y absoluta de los hogares indígenas
y no indígenas con migrantes internacionales

Hogares	Hogares con migrantes en los últimos cinco años	
		%
Hogar no indígena	32 647	74.3
Hogar hñähñü	8 647	19.7
Hogar otomí	1 127	2.6
Hogar nahua	1 162	2.6
Otro hogar indígena	368	0.8
Total	43 951	100.0

Fuente: Elaboración propia a través de la muestra censal del XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

⁴ Como estudiante del COLEF asistí a reuniones de especialistas sobre migración entre ellos al primer coloquio internacional “Migración y Desarrollo: transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración”, en octubre de 2003 en la ciudad de Zacatecas.

Como parte de mi trabajo de investigación, realicé dos viajes a varias localidades de Florida (Clearwater, Largo, Sarasota, Bradenton), el estado identificado como el de mayor atracción de los emigrantes de mi estado y del Valle del Mezquital. Este aspecto ha sido subrayado por Schmidt y Crummett (2004) como un elemento novedoso toda vez que Florida no era un destino “tradicional” para los migrantes hidalguenses. Mi intención era conocer de cerca este espacio social que constituye hoy día un referente para los habitantes del Valle del Mezquital. Durante mi estancia me llamaron la atención las diversas estrategias que emplean los hñähñüs para mantener sus vínculos con sus comunidades de origen, cuya identidad étnica les imprime rasgos particulares. Por ejemplo, se organizan y cooperan económicamente para colaborar en la organización de las fiestas patronales⁵ y para apoyar la introducción de servicios públicos como agua potable y drenaje.

Dos fenómenos ligados: la migración internacional y la interna

En relación con la migración indígena es menester apuntar que hay una ausencia de datos demográficos confiables que revelen su real magnitud, así como una tendencia a desvincular la migración internacional y la migración interna. La carencia de cifras confiables se debe, entre otros factores, a la dificultad que implica operacionalizar el concepto de indígena y tratar de “medirlo”. Uno de los indicadores más significativos es la lengua, sin embargo, no es suficiente porque algunos sujetos sólo dominan el español pero se identifican con una etnia. Por ello es necesario incorporar indicadores adicionales como la autoadscripción étnica y el lugar de nacimiento.

Al mismo tiempo se reconoce la necesidad de tratar las dos modalidades de la migración (interna e internacional) como fenómenos ligados (Arizpe, 1985: 56; Durand, 1998: 25). Hacer esta distinción ayuda a entender, por ejemplo, por qué los hñähñüs tienen una mayor intensidad migratoria hacia Estados Unidos respecto de otros grupos indígenas (nahuas y tepehuas, por ejemplo), que se desplazan principalmente al Estado de México y al Distrito Federal. Ambos tipos de migración son importantes y obedecen a diversos factores, entre los que se encuentran la pobreza, los conflictos por la tierra y la propia tradición migratoria.

Propongo extender nuestras miradas a estos dos fenómenos que han transformado nuestro país: la migración internacional y la migración interna. De esta forma entenderemos por qué el Distrito Federal ha sido sustituido en la atracción de emigrantes por el Estado de México o Quintana Roo. Además comprenderemos por qué estados como Puebla, Hidalgo y Veracruz son regiones emergentes en la migración internacional en relación con Zacatecas, Michoacán y Jalisco. Dentro de este marco, es de suma importan-

⁵ En enero de 2001 entrevisté a un emigrante que se había ido a Florida porque su comunidad lo eligió como mayordomo y necesitaba dinero para financiar este cargo comunitario.

cia analizar el papel de nuestra gente indígena en las sociedades y economías receptoras, donde se insertan como trabajadoras domésticas, albañiles, jornaleros agrícolas, etc. Para mí es trascendente saber que de 43,951 hogares con emigrantes en el estado de Hidalgo, 25.7% (11,304) son indígenas. Esto pone en evidencia un universo de sujetos que ven a la migración como una estrategia familiar de subsistencia al no encontrar los medios suficientes en sus lugares de origen.

La demografía étnica y los censos

La demografía étnica se entiende como aquella que pretende “relacionar las variables culturales con el comportamiento demográfico, para aportar conocimientos sobre la dinámica poblacional de cada uno de los grupos indígenas”.⁶

Como lo apuntó el demógrafo Gustavo Cabrera, en la dinámica demográfica de una población hay tres elementos: mortalidad, fecundidad y migración. En el caso de los grupos indígenas, anotó una cuarta característica: su condición étnica. Por lo tanto, “la evolución demográfica de las sociedades indígenas es diferente a la de otros grupos, que la hace ser especial” (Cabrera, 1986: 30).

En relación con esta particularidad de los grupos indígenas quiero llamar la atención sobre la forma de estimar a la población indígena haciendo uso de censos o encuestas. Este cálculo puede ser territorial, individual y familiar. En el primero se hace uso de circunscripciones municipales y regiones previamente definidas; en el segundo se considera la condición de lengua hablada del individuo y su autoadscripción étnica,⁷ y el tercero se basa en las unidades domésticas. A continuación presento un breve ejercicio de reflexión basado en el caso del estado de Hidalgo.

⁶ La primera referencia en la cual se discute el papel de la demografía en el conocimiento de los grupos indígenas data de 1985, cuando se celebró en la UNAM un encuentro académico que giró en torno a la pregunta: “¿Existe demografía étnica?” Los asistentes dieron sus razones sobre la exclusión de los grupos étnicos en los estudios de población, destacando las características demográficas de las etnias. Luz María Valdés (1986: 5), organizadora del evento, mencionó la escasa información disponible y el “menosprecio a las minorías étnicas nacionales por parte de los investigadores preocupados por el desenvolvimiento demográfico de la población en su conjunto”. Ambas deficiencias las relacionó con el *etnocidio estadístico*, cuya consecuencia era, según ella, minimizar la presencia indígena o hacerla desaparecer completamente en los registros censales.

⁷ El criterio autoadscripción étnica fue incluido en el censo de 2000. Esto añadió un elemento importante para analizar el concepto de pertenencia étnica, pues un individuo puede sentirse parte de un grupo indígena aunque no hable la lengua. Una de las mayores críticas atribuidas a esta pregunta es que la información recogida durante el censo es proporcionada por una persona, quien contesta por los demás residentes de un hogar. El considerarse parte de un grupo indígena es una percepción más subjetiva e individual mientras que lengua es más objetiva, palpable que se puede compartir.

De acuerdo con mis estimaciones -basadas en el censo de 2000 sobre la población indígena de Hidalgo-, de 84 municipios que conforman el estado de Hidalgo, al menos 30 son hñähñüs y 16% de los hidalguenses mayores de 5 años hablan alguna lengua indígena. El 24% del total de hogares en el estado son indígenas. Con esto observamos que la población indígena varía de acuerdo con la unidad censal utilizada, sea esta territorial, lingüística o familiar.

Es importante puntualizar los supuestos sobre los que se basan estos cálculos. Por ejemplo, en el primero, se considera la relación territorial del grupo hñähñü y el Valle del Mezquital como su lugar de asentamiento desde la época prehispánica. En el segundo, se excluye a los niños. En el tercero, todos los que habitan un hogar son considerados indígenas ya que uno o más miembros hablan alguna lengua indígena. Si tenemos claro estos supuestos entenderemos inmediatamente el criterio (territorial, individual o familiar) que se está manejando cuando vemos alguna estimación sobre la población indígena. Con esto quiero señalar que no existe una cantidad precisa sobre la población indígena. Además, se patentiza la complejidad de “medir lo indígena” estadísticamente. Por ejemplo, aplico estos criterios con mi persona: me considero indígena porque vivo en el Valle del Mezquital, hablo la lengua hñähñü, vivo en una familia donde mis abuelos, padres y hermanos hablan también la lengua. Sin embargo, no todos los que se consideran indígenas reúnen estas características; algunos se sienten indígenas porque alguien de su familia habla alguna lengua indígena, otros lo hacen por haber nacido en un territorio indígena. Vemos que lo indígena es una categoría que engloba una heterogeneidad. Como señala Bartolomé (1997: 59), las culturas indígenas se encuentran basadas en la diversidad y no en la homogeneidad, aunque sean depositarios de tradiciones lingüísticas y culturales comunes.

También es importante analizar la situación de los pueblos indígenas respecto a otros sectores de la población. Desde mi punto de vista, un 24% de



En Tijuana, frontera México-EUA.

hogares indígenas en mi entidad es una cantidad considerable, sobre todo si se considera que constituyen un sector social donde existen importantes rezagos en la educación, condiciones de la vivienda y carencia de servicios públicos básicos como el agua potable y drenaje. Hago esta reflexión porque este año se realizará el II Censo Nacional de Población y Vivienda, el cual debe arrojar datos más precisos sobre las características demográficas de la población mexicana, incluyendo la indígena. El censo seguirá siendo un instrumento importante, quizá el principal, para mostrar a la sociedad cuántos indígenas somos y en qué condiciones vivimos; se podrá observar qué está pasando con nuestras lenguas y las transformaciones ocasionadas por la migración; la situación educativa y de alfabetización; la fecundidad, la mortalidad, etc. Los resultados de este censo no deben reducirse a la obtención de simples cifras y estadísticas; toca a las autoridades correspondientes generar estrategias para minimizar la vulnerabilidad de este grupo social. De la misma forma el censo también servirá para verificar en qué aspectos se ha avanzado.

Invito a mis compañeros que formamos parte del Programa de la Fundación Ford a participar en el diseño de tal tipo de estrategias. A los interesados en el fenómeno migratorio los exhorto a poner sus miradas en las dos fronteras (norte y sur), así como a los diversos movimientos territoriales de población que se llevan a cabo dentro de nuestro país. Debemos involucrarnos constantemente en este diálogo intercultural respecto a problemas que aquejan a nuestras entidades y al sector social del cual formamos parte.

-Arizpe, Lourdes, *Campesinado y Migración*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

-Cabrera, Gustavo, "Hacia un enfoque multidisciplinario de la demografía étnica", en Luz María Valdés, et al., *¿Existe Demografía étnica?* México, UNAM, 1986.

-Bartolomé, Miguel Alberto, *Gente de costumbre y gente de razón. Las entidades étnicas en México*, México, Siglo XXI, Instituto Nacional Indigenista, 1997.

-Durand, Jorge, "Circuitos Migratorios", en Thomas Calvo y Gustavo López (coords), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, 1998.

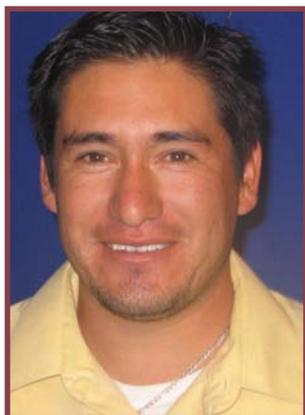
-Fox, Jonathan y Rivera Salgado Gaspar (eds.), *Migrantes indígenas mexicanos en Estados Unidos*, México, Editorial Porrúa, 2004.

-Quezada Ramírez María Félix, *La migración hñähñü del Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo*, Tesis de maestría, México, UAM, 2004.

-Schmidt, Ella y MaríaCrummett, "Heritage- Re- Created: Hidalguenses in the United States and México", en Fox, Jonathan y Gaspar Rivera Salgado, *Indigenous Mexican Migrants in the United States*, Center For U.S. Studies, UCSD, 2004.

-Valdés, Luz María, "¿Existe demografía étnica?", en Luz María Valdés, et al., *¿Existe Demografía étnica?* México, UNAM, 1986.

REFERENCIAS



¿QUÉ HACE POR SUS AGREMIADOS EL SINDICALISMO EDUCATIVO EN MÉXICO?

EL PAPEL DEL SNTE EN LOS INICIOS DEL NUEVO MILENIO

Marco Antonio Loera Palma

Desde sus inicios en 1943 el actual Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), tiene como objetivo central la búsqueda de garantías económicas, laborales y profesionales de sus agremiados. A pesar de los avances significativos logrados, aún hay muchas metas que alcanzar. Sobre la base de mi experiencia como maestro, puedo afirmar que el camino para alcanzar mayores beneficios para el magisterio y para la amplia población a la que sirve se ha visto obstaculizado por el monopolio de la educación ejercido a través de intereses coludidos de sectores importantes del propio sindicato y el gobierno. Al mismo tiempo debemos reconocer que en años recientes se han impulsado reformas institucionales que apuntan claramente a una descentralización que debe ayudar a alcanzar una relación más equilibrada entre el genuino sindicalismo educativo y los sectores gubernamentales a nivel federal y estatal. Debemos aspirar a alcanzar una educación sin monopolios y sin un sindicalismo limitado.

La aparición de nuevos actores sociales vinculados a la educación y los planteamientos que traen consigo obligan a diseñar una política educativa basada en las necesidades sociales y específicas de cada estado. Aunque el gobierno federal ha perdido el monopolio educativo, conserva buena parte de su poder de decisión en aspectos sustantivos de la vida sindical (Cassasus, 1994: 96), por ejemplo en cuestiones salariales donde se siguen otorgando aumentos anuales por debajo de los que experimenta la canasta básica.

Tomando en cuenta el poder y responsabilidad compartidos entre el SNTE y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la búsqueda de un sistema educativo integral de calidad, nos hacemos la pregunta: ¿Por qué de acuerdo con las estadísticas de la OCDE México ocupa las vergonzosas últimas posiciones en materia educativa? A pesar de los grandes esfuerzos y las inversio-

nes realizadas, ¿por qué los ingenieros trabajan de maestros y los maestros de taxistas?, ¿por qué los egresados de las escuelas normales tienen tantos problemas para integrarse al mundo laboral?, ¿cómo y quiénes asignan las plazas de los maestros?

Son varios los ámbitos en los que se patentizan los múltiples intereses y la compleja problemática en que está inmersa la vida educativa nacional. Reflexionemos brevemente acerca de algunos de ellos.

Esfera política

Un sindicato sin enfoques políticos sería algo anormal por su misma naturaleza. “Una educación para la liberación tiene contenido político, no es un método neutral. Reducirla a métodos y técnicas es domesticarla. La educación para la liberación, al igual que la praxis social, se ocupa de ayudar a liberar a los seres humanos de la opresión que los estrangula de su realidad objetiva” (Rubio Freyre, 1999). Por lo tanto, una organización de trabajadores de la educación como el SNTE debe asumir una actitud y realizar acciones tendientes a poner en práctica de manera sistemática una educación para la liberación impulsando así la reforma social. La realidad es distinta y con frecuencia el sindicato es la instancia que por defender intereses sectarios atenta contra los fines que le dieron vida y contra sus propios agremiados.

La división existente entre la SEP y el SNTE conduce a una desinformación y desarticulación de sus respectivas actuaciones, lo que a su vez da como resultado una competencia donde se obstaculizan decisiones y actuaciones. El proceso de redefinición del sistema educativo se viene dando no sólo bajo el esquema descentralizador orgánico y funcional, sino bajo una perspectiva política donde se ha intentado introducir la visión del PAN, distinta a la históricamente dominante del PRI. El programa de reordenamiento de valores, la incursión de empresarios en la definición de la currícula y cambios importantes en la relación entre el magisterio y ciertos gobiernos estatales y el federal, son síntomas del cambio político. Durante el primer gobierno de oposición en el estado de Chihuahua (1992-1998), las confrontaciones del gobernador panista Francisco Barrio con los maestros sindicalizados (el SNTE se reconoce como un núcleo de poder activo del PRI) sacaron a la luz prácticas corruptas donde diputados, senadores, presidentes municipales, representantes sindicales y familiares directos aparecieron con dobles plazas de trabajo o recibiendo sueldo de maestros sin presentarse a trabajar ¿Cómo llamarle a esto? Simplemente corrupción.

Esfera económica

El problema de la corrupción sindical está presente en otros estados. En Guerrero, en la misma década de los noventa, Daniel Pano Cruz, titular de la Secretaría de Educación en Guerrero (SEG) denunció más de 6,500 aviadores -los profesionistas que ocupan un trabajo recibiendo beneficios sin realizar actividad-, entre los cuales se encontraban diputados locales y dirigentes de

partidos políticos que costaban al erario 330 millones de pesos. Este problema fue uno de los tantos que llevaron a que la SEP arrastrara un déficit de 1,720 millones de pesos en esa etapa gubernamental (INEGI, 1994).

Problemas como el referido continúan hasta el día de hoy, lo cual representa una sangría importante para los recursos crecientes destinados por el país al sector educativo. Actualmente el porcentaje del gasto en educación respecto del PIB, de acuerdo con el INEGI, muestra un avance significativo a nivel nacional, alcanzando en el 2005 el equivalente al 7.33 %.

Indicador	1950	1960	1970	1990	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Gasto en educación respecto del PIB %	ND	ND	ND	4.05	6.42	6.79	6.91	7.17	6.97	7.33

El Banco Mundial aprobó en el 2005 tres préstamos por un total de 420 millones de dólares para que México mejore la calidad de las escuelas primarias públicas y amplíe el acceso a la educación terciaria. Pero la problemática económica no sólo se refiere a la disponibilidad de recursos financieros, sino también a su distribución. Un renglón clave a atender, los sueldos de los maestros, se mantiene prácticamente sin variación. ¿Qué criterios norman la distribución de los recursos procedentes del exterior?, ¿por qué no se patentizan estas fuertes inyecciones de capitales en los estados? En este sentido una brecha importante separa las intenciones y declaraciones institucionales de la realidad que se vive en un sinnúmero de escuelas públicas del país. En palabras de Isabel Guerrero, directora del Banco Mundial para México y Colombia, “estos programas concuerdan con los objetivos del Gobierno de México, que son mejorar la calidad de los servicios de educación y luchar contra la pobreza” (*El Herald de Chihuahua*, 3 de diciembre de 2005). “Al elevar el nivel y la calidad de la educación, los proyectos buscan mejorar la productividad de la futura fuerza laboral de México, lo que es fundamental para aumentar la competitividad del país en la economía del conocimiento” (Banco Mundial, 2005).

La inversión, pues, no concuerda con los avances logrados. La cobertura y calidad de los servicios educativos siguen siendo muy deficientes. No es un problema menor si se considera, además, la importancia que reviste la educación formal para las aspiraciones económicas de amplios sectores de mediano y bajo ingreso. En la mayoría de los casos la educación adicional implica mayores ingresos para las personas. Además a mayor nivel de escolaridad el ingreso aumenta. En general terminar una carrera representa una alta probabilidad de obtener ingresos superiores. Frente a esta circunstancia,

es preocupante saber que sólo el 11% de los trabajadores asalariados cuenta con estudios terminados de educación superior.

La aportación económica del gobierno federal a la educación es y será definida de acuerdo con los objetivos y el balance de fuerzas entre instituciones, sindicato y gobiernos estatales. El panorama que se vislumbra en materia laboral no es distinto del que se vive ahora, existiendo altas probabilidades de estallamientos de huelgas en la búsqueda de aumentos salariales y prestaciones. De manera similar, al no contar con el dinero suficiente para financiar una educación de calidad íntegra, es lógico que la SEP limite y recorte las inversiones para investigación y que gaste en proyectos que no representan inversiones fuertes. Es indudable que estos recortes y limitantes repercuten en el déficit educativo y en una negativa situación laboral que genera la deserción y la fuga de profesionistas.

Esfera sindical

Es necesario poner énfasis en el alto porcentaje de líderes populares, síndicos, presidentes municipales, diputados y senadores que están dentro del SNTE. Es por eso que en los convenios políticos del SNTE hasta el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), se vio al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como un grupo de interés con una gran participación ideológica e influyente dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta orientación política del SNTE corre paralela a la necesidad de luchar por una educación democrática, lo cual deriva en luchas políticas internas en el SNTE, donde el liderazgo de Carlos Jongitud Barrios y después el de Elba Esther Gordillo han dominado la escena en las últimas tres décadas.

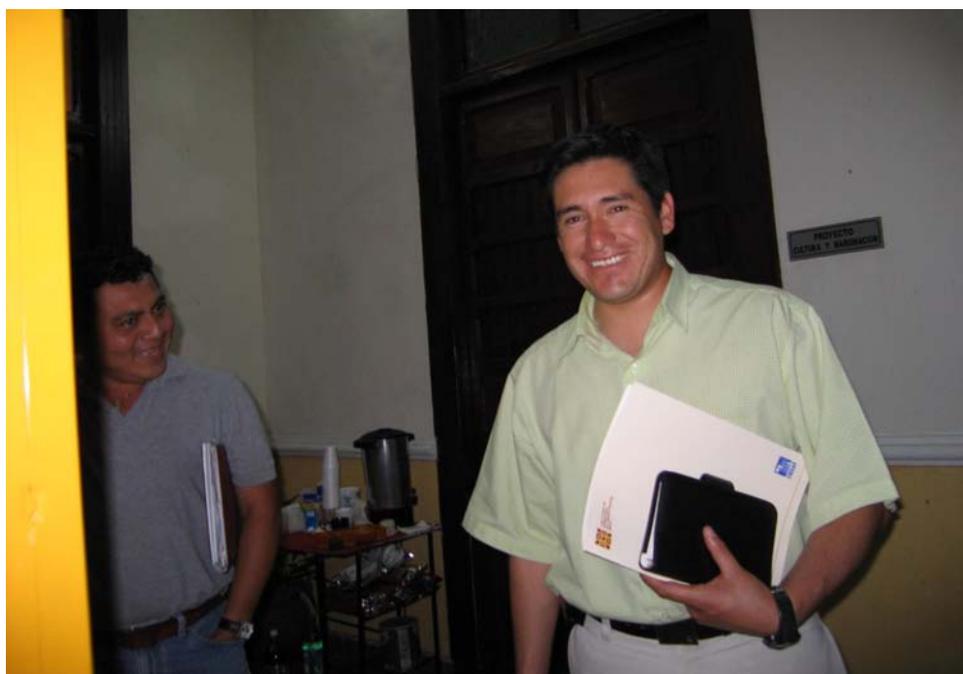
Esto nos lleva a reflexionar acerca del futuro de una asociación que en más de treinta años sólo ha tenido dos líderes, Barrios y Gordillo, máxime si recordamos que el relevo entre ellos se dio por acuerdos políticos. Las trayectorias de ambos personajes al interior del SNTE ejemplifican la premisa dominante de que la actividad sindical conduce a un puesto político. Es decir, la definición política educativa está distorsionada y mal comprendida. Paralelamente, como se dijo antes, “vemos una explosión en la planificación y gestión en todos los niveles, esta nueva situación de crisis conceptual a nivel central y de multiplicación de las instancias con responsabilidad de ejecución que hace de la tarea educativa una actividad compleja e inmanejable” (SEP, 2003).

Los maestros y maestras, como forjadores y forjadoras de sueños, influyen en los alumnos y padres de familia, en las comunidades y centros de trabajo. El SNTE, el sindicato más grande y poderoso de Latinoamérica, está conformado por este sector social clave de la vida nacional. ¿Cuál partido negaría el interés de que el SNTE esté de su lado? Actualmente, las noticias periodísticas en las que aparece el SNTE nos llevan a pensar que los intereses políticos son más importantes que los educativos. Tomemos como ejemplo los recientes dimes y diretes entre los principales dirigentes del PRI y los líde-

res nacionales del SNTE con motivo de las campañas electorales del 2006. Más que dejarnos llevar por estas disputas de poder, debemos recordar cuáles son los intereses y necesidades prioritarios de la educación. O acaso ¿es justificable manipular la figura de los maestros como generadores de votos? No sería extraño que la división de intereses dentro del SNTE provocara estallamientos de movilizaciones por tal o cual candidato y no por demandas genuinas laborales como la búsqueda de un mejor sueldo y mayores prestaciones.

Lamentablemente, nuestra nación está falta de representantes políticos y sindicales con valores morales y una visión transformadora que genere una independencia política de sus agremiados y un horizonte institucional donde se antepongan los intereses sociales a los políticos. En el SNTE esto representaría una transformación de fondo y el abandono de su actual rol de grupo poderoso que sirve principalmente para proyectar a sus dirigentes a un puesto mejor.

Un problema central por resolver en la esfera sindical tiene que ver con la asignación y distribución de las plazas de los maestros. En septiembre del 2003, el SNTE responsabilizó a la SEP de la mala situación educativa del país, acusándola de haber hecho caso omiso de las recomendaciones de la OCDE y censurando la baja inversión del gobierno federal en ese rubro. El subsecretario de Educación Básica y Normal, Lorenzo Gómez Morin, contestó poco después, señalando que el ingreso de los maestros al servicio educativo era manejado por el SNTE a través de un mecanismo desconocido y de forma discrecional y preferencial.



La declaración del subsecretario ponía acento en la corresponsabilidad que toca al SNTE en la precaria situación educativa que vivimos. Sin embargo su diagnóstico sobre el mecanismo de asignación de plazas era inexacto, pues más que “desconocido” se ha comprobado el enorme peso que juegan las preferencias políticas, los favores personales y económicos con signos de corrupción. Cualquier persona medianamente familiarizada con el medio educativo ha vivido la experiencia o ha escuchado hablar del valor económico asignado a las plazas de acuerdo a la ubicación geográfica; el ingreso a la carrera magisterial transita muchas veces -más de las que quisiéramos-, por esta vía o por la de la utilización de las relaciones de conocidos y familiares al interior del SNTE.

Hay también problemas de compañerismo entre los maestros. Con frecuencia comparamos a los mexicanos con los cangrejos atrapados por el pescador: a pesar de estar atrapados en conjunto, cuando un cangrejo intenta escapar los demás lo detienen y evitan que salga de su encierro. Algo similar sucede con los maestros que tienen posibilidades de superarse o se superan, despiertan recelo y se les limita; la competitividad deja de verse como algo positivo y pasa a ser un elemento indeseable que hay que frenar. Recuerdo un pensamiento que nuestro maestro de Educación Ética y Moral de la Escuela Normal nos repetía con frecuencia: “un perro no come a otro perro, pero el maestro siempre busca la manera de perjudicar a otro maestro”. Esta situación debe cambiar.

Para hablar a fondo de los problemas referidos antes, incluyendo el de la corrupción dentro del SNTE, se requeriría de un artículo específico y quizá muy extenso. Hemos preferido tratar de manera general al papel que juega el sindicalismo educativo y sus repercusiones hacia la SEP, sociedad y mundo laboral. En cómo el sindicalismo afecta el proceso educativo. No debemos dejar la solución en manos de los dirigentes sindicales. Nuestro deber moral, académico y social es ser parte activa, directa y sincera en la búsqueda de un cambio que beneficie a nuestras familias y sociedades sin temor a encontrar obstáculos que nos derriben, siempre existirán manos dispuestas a ayudarnos a levantar.

Consideraciones finales

Por un lado tenemos los objetivos de la nueva educación, naciente día a día y que enfrenta y trata de responder a los grandes problemas que la sociedad le demanda. Del otro lado, es lamentable encontrar que el sindicalismo educativo gira en torno de los problemas e intereses políticos de los dirigentes del SNTE. Toca al Estado cuidar que los intereses generales de la sociedad en materia educativa prevalezcan sobre los sectoriales y/o partidarios. Debe velar para que el grado de preparación y la experiencia de los maestros, la capacidad y los nuevos talentos, sean reconocidos y superen las barreras impuestas por la maquinaria sindical con sus estrategias de asignación de plazas, donde no están todos los que son y los que están se ubican en puestos

para los que no tienen el perfil ni la experiencia necesarios. No es raro ver profesionistas de otras áreas insertos en la carrera magisterial. Conviene señalar que no es una situación privativa de México. En una reciente estadía que tuve en los Estados Unidos encontré ingenieros empleados de maestros y maestros trabajando de lavaplatos.

El conflicto por la lucha del poder al interior del SNTE y en su relación con los partidos políticos con miras a las elecciones federales del 2006, está poniendo bajo presión el acuerdo histórico entre el SNTE y el PRI. En el centro de esta disputa está el importante papel de los maestros como votantes. Otro aspecto influido por la agenda y los intereses políticos es el del diseño y la aplicación de reformas al sistema educativo. Esto ocasiona que se lleven a cabo reformas inconclusas y proyectos limitados que derivan en un sistema educativo confuso y con diferencias de concepción difíciles de conciliar en cada estado. Este manejo político de la agenda educativa nacional abre las puertas a la ingobernabilidad educativa y cambios de rumbo sexenales, lo que paralelamente implica una vida social inconclusa, sin una identidad bien definida y un proceso educativo determinado por elementos ajenos a la necesidad social.

¿Seguiremos siendo tratados de la misma forma quienes somos forjadores de personas, sueños, futuros y naciones?, ¿dejaremos que en los próximos años siga ocurriendo más de lo mismo? Insistamos, la educación debe ser vista como una inversión a futuro, es la mejor inversión desde el ángulo económico, de material humano, laboral, cultural y social.

REFERENCIAS

- Banco Mundial, "Noticias del Banco Mundial E.E.U.U. 2005", Estados Unidos, 2005.
- Cassasus, Joan, "Una nueva manera de pensar, una nueva manera de ver, necesitamos cambiar los anteojos", en *Gestión Escolar*, México, SEP, 1994.
- El Heraldo de Chihuahua*, "Resultado de la OCDE durante el año 2005", Chihuahua, 3 de diciembre de 2005.
- Freyre Rubio, Javier, *Las Organizaciones Sindicales, obreras y burocráticas contemporáneas en México*, 4 Ed., México, UAM Azcapotzalco, México, 1999.
- INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, México, INEGI, 1994.
- Secretaría de Educación Pública, *Antología de gestión escolar*, México, SEP, 2003.

GRAMÁTICAS PRÁCTICAS Y LENGUAS EN CONTACTO

UNA REFLEXIÓN BASADA EN EL POPOLUCA
DE LA SIERRA¹

Salomé Gutiérrez Morales



Todas las lenguas experimentan cambios gramaticales a través del tiempo. Sin embargo, hasta ahora, los estudiosos del lenguaje han puesto atención básicamente en evoluciones internas de la misma. No obstante, una modificación substancial en la gramática de una lengua puede también ser motivada por contacto lingüístico. Actualmente, todos los popolucas de la Sierra² somos bilingües ya que hablamos también el español. Nuestro bilingüismo nos ha llevado a formularnos la siguiente pregunta: ¿pueden los hablantes bilingües usar elementos de las dos lenguas como una fuente para dar origen a una forma gramatical?, ¿cómo deben tratarse estos elementos en la elaboración de gramáticas prácticas?

En este breve ensayo, me propongo exponer el desarrollo de lo que los lingüistas llaman condicional hipotético³ como una nueva forma gramatical en el popoluca de la Sierra, a consecuencia de su contacto con el español. Asimismo, como lingüista indígena, quiero exponer brevemente la forma en

¹ En este ensayo voy a evitar, en la medida de lo posible, el uso de términos técnicos de la lingüística, pues deseo también compartir mi pensamiento con un público amplio no especializado en esta área. Por esta razón, en los ejemplos que soportan el presente estudio, estoy utilizando un alfabeto práctico. Asimismo, las palabras del popoluca de la Sierra, tienen una traducción aproximada al español y no pongo absolutamente ninguna atención en cada uno de los morfemas que podemos encontrar en ellas.

² El popoluca de la Sierra se habla principalmente en el municipio de San Pedro Soteapan. Se ubica en el sureste del estado de Veracruz y actualmente cuenta con aproximadamente 30,000 hablantes.

³ Se refiere a que el evento expresado en la frase es hipotético; es decir, puede o no ocurrir.

que considero debe tratarse este tipo de casos para la elaboración de gramáticas prácticas en lenguas indígenas.

Gramáticas prácticas

Para representar el pensamiento y sentimiento de un pueblo indígena, no sólo se requiere de un alfabeto en donde encontremos todos los sonidos que tiene la lengua, sino que además se requiere de una gramática que nos diga cuáles son los elementos constitutivos y combinaciones funcionales más importantes de la lengua. Esta tarea, obviamente, no ha pasado desapercibida, ya que tanto instituciones oficiales como asociaciones indígenas han elaborado gramáticas prácticas en lenguas indígenas. A pesar de ello, algunos lingüistas vemos dos problemas.

- 1) Normalmente, a las lenguas indígenas se les ve como aisladas del contacto con otras -principalmente con el español- en la elaboración de una gramática práctica.
- 2) En otro de los casos, se calca el modelo del español y se trata de replicar su esquema gramatical en la lengua indígena.

A nuestro parecer, ninguna de las dos vías parece ser el camino adecuado para elaborar una gramática que nos sirva de apoyo para representar el conocimiento y saber indígenas, pues cualquiera de las dos opciones minimiza la esencia del pueblo indígena. Por ejemplo, hoy día, buena parte de la



En Oaxaca, durante el LSJ de 2004.

transmisión del conocimiento popoluca descansa en nuestra habilidad de hablar tanto el popoluca como el español. De tal forma que es evidente que la vida y cultura de los popolucas está siendo reproducida a través del uso de dos lenguas. Por lo tanto, una gramática práctica de esta lengua, no debe ser elaborada considerando al popoluca como una lengua aislada de su contacto con el castellano, ni tampoco debe elaborarse con base al modelo del castellano. Deben considerarse todos aquellos elementos del contacto lingüístico que tienen ingerencia directa en la gramática de la lengua, porque sólo de esta manera estaremos en condiciones de elaborar una gramática que refleje el uso natural que como hablantes damos a la lengua para la transmisión de nuestra vida y costumbres. Por esta razón, creemos importante hablar del contacto entre el popoluca y el español, y contribuir en la discusión en torno a cómo elaborar gramáticas prácticas en lenguas con alto grado de bilingüismo.

Contacto entre el popoluca y el español

El popoluca de la Sierra ha adoptado muchos préstamos del español. Como es ampliamente aceptado, la incorporación de préstamos es el primer efecto que típicamente podemos encontrar en una situación de lenguas en contacto. Los préstamos léxicos pueden permitir la incorporación de nuevos sonidos -como ha ocurrido en diversas lenguas indígenas-, lo cual se constata también en el popoluca de la Sierra, ya que por su contacto con el español, ahora tiene sonidos que no existían con anterioridad. Sin embargo, ¿son los sonidos de una lengua los únicos rasgos que podemos apreciar como resultado del contacto lingüístico?

Thomason y Kaufman (1988) han enfatizado que este no es lo único que podemos ver como fruto del contacto, ya que independientemente del grado de interferencia en el nivel de los sonidos, los rasgos gramaticales también pueden ser prestados. Sin embargo, una de las principales condiciones para que esto ocurra es que la lengua receptora (en este caso el popoluca de la Sierra) debe estar en **intenso contacto** con la lengua fuente (en este caso con el español).

Los hablantes del popoluca de la Sierra poseemos un alto grado de dominio del español, lo cual significa que todos los hablantes nativos somos bilingües. Obviamente, el hecho de ser bilingües representa una gran ventaja para nuestros pueblos, ya que de esta manera los indígenas podemos interactuar tanto con nuestros paisanos como con gente externa a nuestro grupo. Además, el español es la lengua dominante del país. Por lo tanto, como indígenas, debemos también hablarlo no sólo para comunicarnos con el mundo exterior, sino también para poder ser escuchados ante cualquier institución o en situaciones en donde la lengua de comunicación sea únicamente el español. Sin embargo, desde el punto de vista lingüístico, nuestro bilingüismo tiene algunas características que deben ser consideradas, ya que de acuerdo a Thomason y Kaufman:

Si pocos hablantes de la lengua receptora son bilingües en la lengua fuente, luego entonces, únicamente se prestarán palabras de esa lengua [...] Sin embargo, si hay un alto grado de bilingüismo de parte de los hablantes de la lengua receptora y si este bilingüismo persiste por un periodo largo de tiempo, entonces podríamos esperar la presencia también de préstamos que tienen que ver con la estructura de la lengua. Es decir, de aquellos que tienen ingerencia directa en la gramática misma de la lengua receptora (Thomason y Kaufman, 1988:47-48).

Dado el alto grado de bilingüismo entre los popolucas de la Sierra no extraña que, en nuestros días, podamos observar préstamos gramaticales que, evidentemente, requieren de un tratamiento lingüístico adecuado que refleje tanto nuestro compromiso e identidad con nuestro grupo indígena, como nuestra inquietud en la búsqueda de soluciones tendientes a atender los diversos “problemas” lingüísticos que viven nuestras lenguas indígenas a raíz del bilingüismo -lenguas que en lo general han sido escasamente estudiadas. En lo que concierne al popoluca de la Sierra tenemos pocos estudios gramaticales.

Estudios gramaticales en el popoluca de la Sierra

La estructura básica del popoluca de la Sierra ha sido descrita en dos esbozos gramaticales: Foster y Foster (1948) y Elson (1963). A pesar de que el contacto de lenguas en Mesoamérica ha generado interés, tal como lo podemos observar en el estudio de Campbell, Kaufman y Smith-Stark (1986), no ha habido hasta la fecha ninguna discusión sobre contacto lingüístico en el popoluca de la Sierra. En este trabajo, el objetivo es llamar la atención sobre la importancia de realizar estudios al respecto, lo cual pretendo resaltar a través de la creación del condicional hipotético ‘**sigá**’. La historia de la creación de este condicional hipotético empieza a partir de que los popolucas empezamos a hablar el castellano. Obviamente, han sido diversos y variados los medios que propiciaron este bilingüismo. Cabe mencionar, que al principio hubo resistencia para hablar castellano entre los popolucas. Hoy día, todavía se conserva en la memoria de los hablantes, aquella época en que la gente cerraba la puerta de la casa ante la presencia de un desconocido. Sin embargo, paulatinamente, los popolucas empezamos a hablar castellano, al grado de que hoy es evidente el nivel de bilingüismo en el cual nos encontramos inmersos, al grado de que hoy estamos formando palabras con el uso de las dos lenguas que tienen alta ingerencia en la gramática del popoluca, como es el caso del condicional hipotético ‘**sigá**’.

‘Siga’ como condicional hipotético

Actualmente, uno de los condicionales que tiene el popoluca de la Sierra es la forma ‘**sigá**’, Esta forma fue construida a través de la fusión de la palabra ‘**si**’ del español y de la partícula ‘**igá**’ del popoluca de la Sierra. No hay duda que lo que hizo posible la formación de ‘**sigá**’ fue el intenso contacto de los

hablantes con el español. Además, el popoluca de la Sierra ha prestado no únicamente la palabra 'si' como tal, sino también su función gramatical y su significado, ya que funciona de una manera similar a como ocurre en el español. Por lo tanto, es evidente que 'iga' únicamente decora la palabra en virtud de que su función semántica y gramatical ha sido completamente neutralizada, ya que el significado semántico de 'siga' viene primordialmente de la palabra castellana 'si'.

Ejemplos:

1) ich dyatyii wi'aap mañchi'
 yo nada puedo darte
 'Yo todavía no te puedo recetar nada

Wintyi mangki'pingpa
 antes yo a ti te voy a checar
 antes de hacerlo te voy a checar

siga dya' jem ka'kuy piimi ki'mne'
 si no esa enfermedad bastante empeorado
 si tu enfermedad no ha empeorado

Siga piimi' ki'mne' jem ka'kuy
 Si bastante empeorado esa enfermedad
 si tu enfermedad ha empeorado

jesik dyatyii wi'aap mañchi'tya'
 entonces nada puedo darte
 entonces nada te podré recetar'

2) **Siga** dya ukpa i'aapa '
 si no toma su mamá
 'Si su mamá no toma

je' juyaytyaa-p refresko
 ella le compran refresco
 a ella le compran refresco'

3) **Siga** iñxunpa
 si tu quieres
 'Si tu quieres

ich manakkuyujpa
 yo a ti te voy a enseñar
 yo te voy a enseñar (a leer)'

No hay duda de que la forma 'siga' en cada uno de los ejemplos está funcionando como una unidad gramatical simple. 'Siga' no se considera nunca más como una frase del tipo (*si iga*) o aún como compuesto. 'Siga' tiene todo el status de ser un marcador para condicionales hipotéticos, ya que la gente lo usa como una forma para indicar que la idea expresada en la frase puede o no puede ocurrir. Consecuentemente, no hay duda de que este condicional surgió en el popoluca de la Sierra como resultado del contacto con el español.

A manera de conclusión

Es obvio que antes del contacto con el español, no existía la relación que aquí hemos expuesto entre la palabra 'si' y la palabra 'iga' para dar origen a la forma 'siga'. Sin embargo, en nuestros días, 'siga' representa un marcador obligatorio para condicionales hipotéticos. Este hecho habla de la importancia de cómo socialmente las formas lingüísticas pueden llegar a modificarse a través del bilingüismo y llegar a tener alta relevancia en la gramática de la lengua. Casos de la naturaleza de 'siga' son, a mi juicio, candidatos idóneos para ser considerados en una gramática práctica, no únicamente del popoluca de la Sierra, sino de cualquier lengua indígena en donde ocurran casos similares. He aquí mi reflexión en torno a lo que considero debe incluirse del español en una gramática práctica en lengua indígena. Mi propuesta emana de una reflexión que he venido haciendo a partir de lo que ocurre al interior de mi grupo indígena en donde día a día sentimos más necesario e indispensable contar con una gramática que nos ayude a reforzar la iniciativa de jóvenes, maestros y niños interesados en registrar el conocimiento y saber del pueblo popoluca.

REFERENCIAS

- Butt, John y Carmen Benjamín, *A New Reference Grammar of Modern Spanish*, 3a. Ed., Chicago, NTC Publishing, 2000.
- Campbell, Lyle, Terrence Kaufman y Thomas Smith-Stark, *Meso-America as a Linguistic Area*, Baltimore, Language 62, 1986.
- Elson, Benjamin F, *Gramática del Popoluca de la Sierra*. Trad. por María Teresa Fernández de Miranda, Xalapa, México, Universidad Veracruzana, 1960.
- Foster, Mary L. y George M. Foster, *Sierra Popoluca Speech*. Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology, Publication No. 8, Washington, United States Government Printing Office, 1948.
- Thomason, Sarah Grey, 2002, *Language contact*, Edinburgh University Press, 2002.
- Thomason, Sarah Grey, "Contact as a source of language change", en Brian Joseph y Richard Janda, eds., *The handbook of historical linguistics*,

Malden, Blackwell Pub, 2003.

-Thomason, Sarah Grey y Terrence Kaufman, *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*, Berkeley, University of California Press, 1988.



¿SE CONOCEN, RESPETAN Y EJERCEN LAS LEYES ANTIDISCRIMINATORIAS? LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL EN MÉXICO Y LA NECESIDAD DE PROMOVER LA INTERDEPENDENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS



Manuel Herrera Loayza

“El derecho a no ser discriminado tiene un carácter genérico y particular que antecede o convive con el disfrute de las demás libertades esenciales. (...) Constituye un gran paraguas para el goce de esos derechos, ya que la discriminación implica un menoscabo total de esa esfera, a lo que puede agregarse la conculcación de derechos fundamentales específicos.”

Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, 2001.

Agradezco la invitación a escribir para la revista de ex becarios y ex becarias indígenas del Programa IFP México de la Fundación Ford-CIESAS, en mi calidad de ex becario IFP Chile-Perú. En este ensayo, me ocupo del problema social de la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género en México. Por un lado, existen muy pocas personas que tras padecer discriminación por este motivo se atreven a denunciarla, y, por otro lado, persiste la incapacidad y la ignorancia en la administración de justicia para aplicar la ley ante este tipo de casos denunciados, en concordancia con los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Toda conducta discriminatoria vulnera, excluye y niega derechos y libertades fundamentales. La lucha contra ella debe unirnos a todas y todos, sin caer en el juego cruel de las jerarquizaciones o considerar que una causa pueda ser mejor o más prioritaria que otra. Todos nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos. El mejor camino para erradicar toda forma de discriminación es la protección y promoción integral del respeto, conocimiento y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los seres humanos en todos los países del orbe, bajo los

principios de universalidad, interdependencia e indivisibilidad.

Una biografía que me delata

Durante más de una década, mi desempeño como periodista en Perú me llevó a tomar conciencia de constantes violaciones a los derechos humanos y de tantas injusticias sociales que ocurrían -y aún ocurren- en mi país. Inmerso en esta realidad social, me fui convirtiendo en activista de derechos humanos. Mi trabajo como periodista en el Área de Comunicaciones del Instituto Bartolomé de las Casas (IBC) fue mi punto de partida para conocer, comprender y reconocer la importancia de hablar sin timidez sobre «cultura de paz», «defensa de la vida» y «promoción y defensa de los derechos humanos». En algún momento escribí que “no son pocos los protagonistas de mis artículos, historias o reportajes escritos y radiofónicos; sin embargo, (...) quiero hablar de aquellas personas cuyos dramas, vivencias y esperanzas tocaron a profundidad mi fibra más humana: el preso justo o injustamente detenido, el enfermo de sida, el «loco» de la calle, el anciano olvidado y la persona homosexual». Y es que había algo que me llevaba a identificarme y a solidarizarme con las personas marginadas y discriminadas. Aquel ejercicio de «ponerme en el lugar del otro u otra», tanpreciado por mí, tenía una explicación que, por entonces, temía comprender o que, simplemente, me resistía a aceptar. Sabía que la condición de estas personas algo aludía a mi persona, pero me atemorizaba y me hacía sentir zozobra. No obstante, pasaron los años y yo tuve que sopesar mis experiencias y aprendizajes de vida, a fin de incorporarlos a mi cotidianidad y aprovecharles al máximo. Me convertí en un periodista de derechos humanos, un militante de y por la vida que, para



Junto a activistas de Amnistía Internacional en acto simbólico, Cocoyoc, México, 2005.

entonces, se había reconocido activista.

Sin lugar a dudas, fue ese mismo activismo por los derechos humanos el que me dio más fuerza, más confianza y más integridad para luego quererme y aceptarme como disidente sexual y ciudadano gay, más comprometido con la lucha política, social y cultural en busca de justicia, igualdad y reconocimiento de derechos. Tuve que atreverme a ser valiente y aceptar quien era, a ser yo mismo, a construir mi autonomía, en libertad, haciendo mi propia lucha e implicándome personal, política y profesionalmente. Decidí levantar públicamente mi bandera contra todo tipo de discriminación y opresión, poniendo énfasis en una realidad muy concreta: la discriminación por orientación sexual e identidad de género, teniendo en cuenta los principios de interdependencia, indivisibilidad y universalidad de los derechos humanos para toda persona.

La discriminación por orientación sexual e identidad de género en México

“La discriminación reduce, aísla, soslaya. A través de ella se estigmatiza a los seres humanos y se profundiza la desigualdad.”

Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación

Aunque nos duela decirlo y reconocerlo, las prácticas de discriminación en México persisten, son pan de cada día y parecen abonar a la permanencia o al aumento de la desigualdad y la pobreza en el país. “A pesar de los avances registrados recientemente, México sigue contando con niveles de pobreza y desigualdad mayores a los que corresponden a un país con su nivel de desarrollo. Una de las explicaciones de éstos fenómenos históricos, es la discriminación” (Conapred y Sedesol, 2005: 2). La discriminación es una práctica social que mina derechos y cancela, parcial o totalmente, el acceso y disfrute de las personas a iguales oportunidades sociales. En México, como en otros países latinoamericanos como Perú, persiste la discriminación de manera abierta (directa o visible) y encubierta (indirecta o invisible) contra algunos grupos sociales, como el de las personas no heterosexuales, principalmente contra lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros y transexuales (LGBT). La discriminación contra estas personas se presenta en diversos ámbitos de la vida pública y afecta enormemente espacios de la vida privada, impactando incluso la calidad de vida de quienes la sufren: es el caso de la homofobia interiorizada. Las prácticas discriminatorias contra personas LGBT pueden derivar en actos violentos y hasta criminales. Esta forma de discriminación en México se alimenta de machismo, homofobia, sexismo, racismo y clasismo.

Según la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2005 (Conapred y Sedesol), las personas que se perciben más discriminadas son homosexuales, discapacitados e indígenas: el 48.4% no permitiría que en su casa viviera una persona homosexual. Los adultos mayores, los discapacitados, los enfermos de sida, e incluso los indígenas son considerados como grupos “desprotegidos”. Aunque las situaciones de discrimina-

ción distan de salvarse de ser lo que son, no se trata de cuán considerados somos o no como sociedad, sino que como tal debemos respetar a cada persona y a las leyes que la protegen. Si nos vamos a las propias percepciones de los grupos que se sienten discriminados por su condición, encontramos que, nuevamente, los homosexuales ocupan el primer lugar (42.8%), seguidos de los discapacitados (32.9%) y los indígenas (31.5%). Cuando se trata de los más discriminados en el trabajo, figuran primero los discapacitados con 53.4% y los homosexuales con 40.1%.

En México, de acuerdo a la mayoría de personas homosexuales encuestadas (94.7%), “sí hay discriminación en su contra” y ésta es su “mayor sufrimiento”. Esta discriminación queda graficada cuando dos de cada tres homosexuales sienten que no se les han respetado sus derechos, cuando el 42.9% dice haber sido víctima de un acto de discriminación en el último año, y más de la mitad se siente rechazado por la sociedad. En virtud de ello, no es difícil comprender por qué el 43% cree tener menores oportunidades de asistir a la escuela y el 72% para conseguir trabajo en comparación de una persona no homosexual. Es más, el 40% afirma haber sido discriminado en su trabajo y el 75% dice haber ganado un menor salario. Los espacios que más discriminan a los homosexuales son el trabajo, la escuela, hospitales públicos y la familia. Finalmente, el 60% percibe que el principal enemigo de los homosexuales es la sociedad misma.

En torno a la encuesta de Conapred y Sedesol, es necesario precisar que se categoriza como un único grupo a “los homosexuales”, sin considerar las variantes existentes relacionadas al género, a la orientación sexual, a la identidad sexual, a la práctica sexual, y a la identidad de género. Es decir, no



En marcha del Orgullo LGBT 2003, en Lima, Perú.

señala en términos concretos ni mínimos cuáles son las realidades de discriminación específicas que viven a diario lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros y transexuales. Ello se debe, probablemente, a que la sociedad los “conoce” “en paquete”, de modo muy general y sin saber que cada “grupo” enfrenta problemáticas y tiene necesidades distintas.

La discriminación por orientación sexual e identidad de género es un grave problema social que pocas personas se atreven a denunciar y, en consecuencia, los atropellos suelen quedar en absoluta impunidad; no se les hace justicia aunque las leyes señalen que toda práctica o acto de discriminación es una directa y concreta violación a los derechos fundamentales. Lo más peligroso de todo, es que en la medida en que se agudiza la impunidad, aumenta la incapacidad e ignorancia de la administración de justicia para aplicar la ley en materia de estos temas en correspondencia con los marcos jurídicos nacionales (federal y estatales) e internacional que protegen los derechos fundamentales de toda persona.

De hecho, los “crímenes de odio” constituyen la expresión de la violencia homofóbica más extrema y dramática. Se trata de una modalidad no tipificada en las leyes penales mexicanas que los activismos LGBT del Distrito Federal comenzaron a demandar desde hace más de una década. Generalmente estos asesinatos quedan impunes, pues la mayoría de las veces se les califica como “crímenes pasionales” o “típicos de homosexuales”, lo que perjudica la impartición de la justicia. Es más, “esta tipificación policíaca ha sido tan reiterada que ha logrado permear la percepción pública del problema” (Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, 2001: 180).

Por lo general, los activistas trans y gays -los más visibles hoy en nuestra sociedad- suelen ser los más expuestos al escarnio social y a la latente homofobia. También están aquellas personas que no participan en los activismos pero quedan expuestas, lejos del anonimato, porque su imagen, su vestimenta, sus ademanes, sus voces y sus expresiones corporales les delatan. En algunos casos, su condición de transgénero o gay es su sentencia de muerte, aunque su único “delito” verdadero sea el ser diferentes.

Un grave problema es que no existen denuncias ni documentación confiables sobre estos casos, por lo que queda invisible la práctica homofóbica. La Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia (CCCCOH) hizo un seguimiento hemerográfico de los “crímenes de odio”, realizados entre 1995 y 2003. En estos nueve años se registraron un total de 290 personas homosexuales que fueron asesinadas por causa de su orientación sexual. No obstante, ante la imposibilidad de documentar todos los casos, la CCCCOH estima que por cada ejecución de un homosexual o lesbiana registrados existen al menos dos más. Pero ¿por qué no se denuncian los asesinatos contra personas homosexuales? El Comité del Orgullo México A.C. (Comac) ha identificado tres factores principales:

1) La estigmatización social. La mayoría de las personas que son objeto de algún delito prefieren callar y no iniciar un proceso judicial que los exhi-

biría públicamente como LGBT.

2) La ineficiencia, corrupción e ignorancia de las autoridades.

3) La falta de conocimiento y capacidad por parte de los miembros de la comunidad LGBT para hacer valer sus derechos.

En efecto, uno de los graves problemas en la sociedad mexicana es el escaso conocimiento o desconocimiento generalizado del contenido de derechos humanos dentro de sus legislaciones federal y local, así como de los propios tratados internacionales suscritos por México y de la obligatoriedad que de ellos se desprende. La situación se torna más crítica cuando esta situación se presenta en el seno del poder que administra la justicia. Si vastos sectores de la sociedad mexicana no conocen sus derechos y responsabilidades, es obvio que será difícil que puedan ejercerlos con determinación ciudadana. Esta realidad que acontece en el conjunto de la sociedad, se refleja también en las personas LGBT, inmersas en un cúmulo de similares y diversos valores culturales. El propio activismo LGBT no escapa a ello: pocos activistas conocen, manejan y aplican dentro de su dinámica activista la perspectiva crítica, los discursos y las legislaciones en materia de derechos humanos.

En la vida cotidiana, las miradas y las voces sociales de desprecio acompañan a las personas LGBT a todas partes y se reproducen en todos los estratos de la sociedad: en el hogar, en la calle, en el transporte público, en el metro, en la escuela... Incluso se reproducen en los comentarios hirientes de las propias autoridades políticas, religiosas y militares. A los niños “afeminados” y a las niñas “marimachas” aún se les considera en las escuelas “niñas/niños problema”. La “razón” es que no se ajustan al estereotipo de género y se les acusa de crear confusión entre la población escolar. Nadie piensa en los daños psicológicos que ello les pueda causar después. La discriminación contra las personas que viven con VIH-sida es otra constante en México, sean adultos, jóvenes o niños. Por lo general, debido al estigma y la discriminación que pesan sobre la condición homosexual, los reportes de los crecientes casos detectados suelen estar subregistrados, lo cual sí es un obstáculo para poder enfrentar de mejor manera la epidemia, así como la doble o múltiple discriminación. Desde el Programa Conjunto sobre VIH/Sida de la ONU (Onusida) se insiste con razón “que la persecución y la discriminación de las personas homosexuales no sólo favorecen la diseminación de la epidemia, sino que representan un serio obstáculo para la adopción de políticas efectivas de atención y prevención del VIH” (Onusida, 2000).

De otro lado, la ambigüedad de ciertos términos en las leyes de moral pública y buenas costumbres suelen ser un gran pretexto para discriminar a las personas LGBT. En México, tendríamos que hacer un estudio de seguimiento a las legislaciones estatales (reglamentos cívicos municipales y códigos penales), donde, tanto en la teoría como en la práctica, aún se utiliza un lenguaje ambiguo como “buenas costumbres” y “faltas a la moral”, “atentados al pudor”, o “exhibiciones obscenas”, con las cuales muchas veces se

llegan a vulnerar los derechos de personas LGBT, principalmente por los cuerpos de la seguridad pública. De hecho, las reacciones de los policías no son iguales cuando ven que dos personas del mismo sexo se besan, se acarician y expresan públicamente sus afectos, como lo hacen cotidianamente las parejas heterosexuales, en cualquier lugar de la vía pública. Tales manifestaciones suelen desencadenar detenciones arbitrarias, chantajes, extorsiones y otro tipo de abusos, incluida la violencia. En México, la tendencia de abuso policiaco es dirigida principalmente contra indígenas, homosexuales y campesinos. “Las prácticas y políticas discriminatorias tienen consecuencias terribles para los grupos elegidos como blancos, no sólo en términos de la naturaleza del maltrato por parte de los agentes de gobierno o la sociedad en conjunto, sino también en términos del acceso a un resarcimiento y a una protección igualitaria ante la ley” (Amnistía Internacional, 2005: 2).

Otro gran tema relacionado aquí es el de la igualdad *ante* y *en* la ley de las uniones entre personas del mismo sexo, las cuales aún no son reconocidas legalmente en México, restringiendo así el acceso a los beneficios que gozan las parejas heterosexuales. Cuando una de las dos personas fallece, el/la sobreviviente no se le reconoce ningún derecho de sucesión, aunque ambas hayan contribuido al patrimonio común. Se vulneran también sus derechos económicos y sociales cuando no se les permite sumar sus salarios para solicitar un crédito para una casa o emergencias de salud. Los casos de madres lesbianas y padres gays suelen ser muy dramáticos a la hora en que se decide la patria potestad de los hijos e hijas menores, puesto que los jueces se dejan llevar por sus propios prejuicios, cargados de negatividad frente a las personas LGBT. En muchas ocasiones ni siquiera se llega a juicio, porque las madres lesbianas o padres homosexuales, por vergüenza, temor al escándalo o seguros de tener a la ley en su contra, deciden renunciar a la custodia o a la patria potestad. Es sorprendente cómo aquí el estigma actúa automáticamente como mecanismo de discriminación.

A cuenta de todo esto, no puede quedarse fuera de esta panorámica, la discriminación institucionalizada contra las personas LGBT, promovida históricamente en el mundo por jerarcas de la iglesia católica, quienes suelen destilar su odio homofóbico por doquier. “En el caso de México, como en el de la mayoría de los países de tradición latina, la presencia de una iglesia con el monopolio de la salvación y con una hegemonía casi absoluta propició prácticas discriminatorias que sólo comenzarían a revertirse con la gestación de un nuevo Estado que fundaría su soberanía en el pueblo y ya no en el poder sagrado, vale decir en un Estado laico que (...) sigue teniendo puntos débiles dentro de su andamiaje global (Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, 2001: 167). Y el problema relacionado a la frágil laicidad en el país se presenta más complejo cuando la creciente visibilidad de las personas LGBT genera, de una parte, más simpatía y solidaridad, y de otra, rechazo y más homofobia en nuestras propias sociedades. Los activismos LGBT que conquistan cada vez más derechos y logran una mayor visibili-

dad, están, como efecto colateral, “alimentando” la homofobia en el orbe. “El incremento de la homofobia –dice Baird- se deriva de una mayor exposición de los homosexuales, del hecho de que cada vez más personas salen del armario” (en Zanini, *Folha de Sao Paulo*, 18 de julio de 2004). Como parte del contra-activismo LGBT destacan claramente algunos grupos religiosos conservadores, que a su vez se mueven muy bien en el mundo de la política. Los movimientos religiosos cumplen un papel fundamental en la diseminación de la homofobia. “Baird destaca el rol de las iglesias evangélicas en los EEUU, del Vaticano y del fundamentalismo musulmán como líderes de la citada coalición, pero no se trata sólo de ellos. Líderes judíos e hindúes también han adoptado una postura que es cada vez más agresiva” (Ibid.).

De hecho, durante el 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, Suiza, celebrado en 2003, el gobierno de Brasil presentó un proyecto de resolución sobre «Derechos Humanos y Orientación Sexual», donde expresaba su preocupación por la incidencia de violaciones contra los derechos humanos de determinadas personas por causa de su orientación sexual. “El proyecto de resolución no pretendía crear un nuevo conjunto de derechos, sino reafirmar los principios existentes de *no discriminación* establecidos en virtud de las normas internacionales de derechos humanos. Sin embargo, chocó con la oposición frontal de la Organización de la Conferencia Islámica y, de un modo menos patente, de la Santa Sede, hasta el punto de que la Organización de la Conferencia Islámica presentó 55 enmiendas al texto” (Amnistía Internacional, 2005:1). Finalmente, se pospuso el estudio del proyecto para el año siguiente, sin embargo, hasta la fecha, la discusión de la resolución –y ojalá su aprobación- es un asunto pendiente, gracias a las reticencias de “los mismos de siempre”. Aunque el movimiento por los derechos de las personas homosexuales tiene una larga trayectoria de lucha, es reciente -en el presente siglo- que la comunidad internacional comienza a escuchar en serio –no sin trabas- sus justas reivindicaciones, sobre todo en instancias internacionales como la ONU. Una esperanza que se abre en esta lucha, parece ser la disposición en instancias de la OEA de incorporar la no discriminación basada en la orientación sexual en la futura Convención Interamericana contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia, proyecto a ser debatido en el año 2006.

En perspectiva ciudadana

“Nada es más prioritario que el derecho a vivir con dignidad.”

Amnistía Internacional

Erradicar toda forma de discriminación demanda una tarea colectiva, más allá de fronteras y nacionalidades. La discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género es un problema social que demanda mayor atención de la sociedad mexicana en su conjunto, puesto que donde se presenta y actúa genera diversas e inadmisibles formas de exclusión que

restringen o niegan el pleno disfrute de los derechos y de las libertades de las personas. Dentro de esta sociedad se ubican desafiadas las propias entidades que administran la justicia; por eso, es necesario investigar cómo se aplica la justicia en México y, más concretamente, si los operadores de justicia actúan y responden efectivamente, conforme a las legislaciones locales, federal e internacional en asuntos de derechos humanos, relacionados a la discriminación contra las personas LGBT.

A la actualidad, a excepción de la Convención Europea sobre Derechos Humanos –que es de carácter regional-, ninguno de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos hace referencia a la orientación sexual como una libertad del ser humano o como un derecho humano concreto. Tampoco condenan explícitamente su persecución o discriminación. Sin embargo, los principios que sostienen esos instrumentos internacionales permiten la defensa de los derechos de personas LGBT en el marco legal, pues, los países firmantes están comprometidos a establecer los medios para que éstos sean respetados. Además –y es lo más importante-, en México, existen algunos avances legislativos antidiscriminatorios que aunque no son suficientes pueden ser de mucha ayuda para ir desterrando las múltiples discriminaciones de todos los ámbitos de la sociedad. Ello sucederá, siempre y cuando, toda mexicana y todo mexicano conozcan bien esas leyes, se las apropien y puedan ejercerlas con determinación ciudadana. De hecho, en la ciudad de México y en otros estados hay algunos esfuerzos ciudadanos en este sentido, gracias a organizaciones de derechos humanos, alentadas desde la sociedad civil y desde el Estado. Sin embargo, la tarea sigue siendo enorme y desafiante, puesto que convivimos con diversos discursos, prácticas y conductas discriminatorias y racistas, muy arraigadas en la sociedad. Para contrarrestarlas, la mejor alternativa es la lucha por el respeto integral de los derechos humanos y la construcción de una ciudadanía activa y dinámica en todos los frentes y en toda la Federación. Dentro de este marco de acción, cuatro áreas de trabajo son prioritarias: 1) La educación en derechos humanos en todos los niveles y ámbitos, 2) La participación ciudadana y política para la transformación social, 3) La articulación de redes de comunicación e intercambio de información y experiencias para la defensa y promoción de los derechos humanos, y 4) La investigación social que contribuya a la justicia social y al respeto de los derechos humanos y ciudadanos. Téngase presente que el mandato de igualdad incluido en la Carta Magna vigente, obliga al Estado mexicano no sólo a garantizar un trato igual a todos los individuos, sino que también le obliga a corregir las desigualdades sociales, históricamente reproducidas. A la sociedad también le toca su parte, en corresponsabilidad. Resulta vital el entrenamiento para el conocimiento, el respeto y el ejercicio ciudadano de los derechos humanos. A más entrenamiento, mayor fortalecimiento ciudadano. Sólo así, podremos

erradicar toda forma de discriminación.

-Amnistía Internacional, *Los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero: Manual de trabajo con los órganos de vigilancia de los tratados y los procedimientos especiales de la ONU*, España, EDAI, 2005.

-Amnesty International USA, *Stonewalled: Police abuse and misconduct against lesbian, gay, bisexual and transgender people in the U.S.*, New York, Amnesty International Publications, 2005.

-Baird, Vanessa, declaraciones sobre su investigación *Sex, Love and Homophobia*, en Zanini, Fabio, "Según Amnistía Internacional, el activismo gay causa homofobia. Para la ONG, los movimientos de afirmación homosexual provocan una reacción cada vez mayor de la coalición conservadora", en *Folha de Sao Paulo*, 18 de julio de 2004.

-Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, (CCED) *La discriminación en México: Por una nueva cultura de la igualdad*, México, CCED, 2001.

-Comité Orgullo México A.C., "Reflexiones en movimiento. ¿Cuál es la situación actual de los ciudadanos LBGT?", México, en:

<http://www.orgullomexico.org/reflexiones/reflexiones02.shtml><http://www.orgullomexico.org/reflexiones/reflexiones02.shtml>, consultada en enero de 2005.

-Conapred y Sedesol, *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, México, Conapred-Sedesol, 2005.

ENTREVISTA



LA PERSISTENTE LUCHA INDÍGENA: ¿A LA VISTA DE UNA DECLARACIÓN INTERAMERICANA PARA LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS?

Diálogo con Celerino Felipe Cruz, ex becario IFP

Delegado por organizaciones indígenas de México, Celerino Felipe Cruz, abogado purépecha con Maestría en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid y ex becario del IFP México-CIESAS, ha participado activamente en el Grupo de Trabajo que elabora el Proyecto de “Declaración Interamericana para los Derechos de los Pueblos Indígenas” de la Organización de Estados Americanos (OEA). “Estoy no como un indígena que ya tiene profesión o que es un especialista o un jurista o un intelectual indígena, yo realmente voy como un comunero de mi comunidad y sé la responsabilidad que tengo en defender los derechos de nuestros pueblos indígenas”, afirma Celerino, quien este año intervino también en la II Cumbre de los Pueblos Indígenas de América, realizada en Argentina, cuyo objetivo fue tomar una postura como pueblos indígenas frente al tema central de la Cuarta Cumbre de Estados Americanos sobre desarrollo económico y la generación de empleo para mitigar la pobreza. En esta nueva sección de entrevista de *Aquí Estamos*, platicamos con él sobre su participación en el proceso de la OEA y su percepción sobre el estado que guarda actualmente el proyecto de declaración interamericana.

¿Desde cuándo participas en el Proyecto de Declaración Interamericana para los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA?

Desde noviembre de 2003, poco después de haber culminado mis estudios de Maestría en Derechos Fundamentales en la Universidad Carlos III de Madrid, con apoyo de una beca del IFP. Regresé en agosto de ese año y en el mes de noviembre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) convocó a todas las organizaciones indígenas del país y a las autoridades indígenas a un taller nacional de difusión y evaluación del proceso sobre el proyecto de Declaración que se desarrolla en la OEA, y a partir de dicho evento comencé a participar en este proceso.

¿Cómo llegaste allí? ¿Fuiste delegado por tu organización?

La CDI giró invitación a todas las autoridades y organizaciones indígenas, a través de sus delegaciones estatales; yo asistí como asesor de la Unión de Comunidades de la Costa Náhuatl de Michoacán, que se llama *Iankuik Tlanesek*, y como asesor jurídico del Consejo de Autoridades Indígenas de la

Meseta P'urhepecha. Estas dos organizaciones indígenas me delegaron a participar en ese seminario sobre el proyecto de Declaración. Allí fue donde resulté electo, junto con el señor y hermano Adelfo Regino, de la organización Servicios del Pueblo Mixe de Oaxaca, para participar en representación de los pueblos indígenas de México en las sesiones de negociación sobre el proyecto de Declaración en Washington DC.

Estás hablando del proyecto de Declaración interamericana de la OEA, ¿podrías explicarnos cuál es la situación actual del mismo y cómo se compara con otro proyecto similar que se viene desarrollando con poco éxito desde hace tiempo en la ONU?

En el proceso que se sigue en la OEA existen mayores posibilidades de consenso en relación con los términos, los conceptos y los articulados del proyecto; existe, sobre todo, una mayor voluntad de los países latinoamericanos. Sólo Canadá y los Estados Unidos tienen problemas para admitir los derechos de los pueblos indígenas, los demás países están a favor de culminar este proceso. En la ONU también existe la posibilidad de que salga el proyecto de Declaración. A nosotros, como pueblos indígenas, nos interesa mucho. Estas discusiones no son nuevas, pues en el proceso de la ONU se han generado diferentes documentos: por ejemplo, el referente al reconocimiento de los derechos humanos como los derechos específicos tanto individuales como colectivos; el reconocimiento de derechos de las minorías nacionales, o derechos de las minorías lingüísticas, religiosas, etc. Todo esto ha llevado un largo proceso tanto en la ONU como en la OEA, aunque en la primera ha sido a un nivel más amplio, universal se puede decir, por la representación mundial de estados que convergen allí.

En el seno de la ONU se decretó un primer Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas (1994-2004). El compromiso de los estados para ese decenio era culminar con un proceso donde se promulgara una “Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas del Mundo”, un trabajo supervisado y encomendado a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El proyecto se ha retrasado porque hay muchos intereses, muchos conflictos teóricos sobre el tema, muchas interpretaciones sobre varios conceptos que podríamos discutir en otra ocasión. En lo personal y como persona que se ha involucrado en estos años recientes, valoro y reconozco la importancia de los movimientos indígenas de antaño, de los años 50 y 60, que iniciaron esta lucha internacional para la apertura de espacios en la ONU, como fue la creación del Foro Permanente para los Pueblos Indígenas. También lograron la creación del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas y del propio Grupo de Trabajo intersesional para el proyecto de Declaración. En forma simultánea, en la OEA se han abierto espacios para la discusión de los derechos de los pueblos indígenas de América; a nosotros como representantes de los pueblos indígenas nos interesa que se culmine con ambos procesos. La parte indígena ha participado activamente en la argumentación y presen-



tación de propuestas de contenido para los dos proyectos. Un factor que en mi opinión ha retrasado la culminación de ambos procesos ha sido el manejo conceptual complejo y hasta confuso que los representantes de los estados han dado a los términos centrales de la discusión. Hay también varios temores entre los estados representados en la ONU y en la OEA para reconocer sus derechos a las naciones indígenas.

Sabemos que este es un proceso largo y complejo que debe culminar de manera positiva. Nuestras organizaciones y todos los dirigentes indígenas hemos determinado que no por una cuestión apresurada de plazos institucionales vamos a aceptar que salgan las declaraciones con unos contenidos limitados o muy débiles. Lo trascendente es que dentro del discurso de los derechos humanos nosotros estamos defendiendo una cuestión de derechos colectivos para las naciones o pueblos originarios, como culturas preexistentes frente a las culturas dominantes y frente a las normas y leyes de los actuales estados-nación. He aquí un tema de gran importancia teórica, si lo vemos académicamente. Políticamente hablamos de la defensa de la diversidad cultural en el mundo.

Háblanos un poco más de tu participación dentro del grupo de trabajo.

En la OEA, después de la Asamblea General existe un Consejo Permanente. Luego hay una Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, de la cual depende el Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración. Este cuerpo se compone de un presidente con su respectivo secretario o relator, de los representantes de los estados y de un cónclave representante de los pueblos indígenas. En ese cónclave indígena es donde yo estoy participando.

Mi participación es por convicción y de aportación de ideas. Debemos pensar en nuestro futuro como culturas originarias y excluidas, en verdad allí no hay puestos o cargos, no perseguimos nada de eso. Nosotros estamos por el mandato que las organizaciones nos dieron luego de la convocatoria que hizo la CDI. Esto no significa que vayamos en representación de la CDI. El Estado mexicano designa su propio representante. La CDI es la institución que lleva en México la relación con todos los organismos internacionales que tratan asuntos en materia indígena, de ahí que sea el intermediario del gobierno mexicano en la OEA.

¿Por qué habría más posibilidades de sacar primero la declaración en la OEA que en la ONU? ¿Las dificultades que se presentan no son las mismas en un caso y en el otro?

En la OEA, por ser un organismo regional, convergen un número menor de estados y pueblos indígenas que en la ONU, lo cual posibilita un diálogo más directo. Asimismo, hay cierta identidad entre los estados latinoamericanos, las demandas indígenas se entienden mejor, y además existe una mayor fortaleza y unidad entre las organizaciones indígenas. Las discu-



siones entre los pueblos indígenas y los estados se dan de una manera abierta, con mayor flexibilidad y sensibilidad, donde realmente se escucha al dirigente indígena y también los estados entienden claramente las demandas. Otro elemento favorable es que en América están bien identificados los estados que cuentan con población indígena y a su vez ésta se hace visible en cada país. También existen normas constitucionales en varios países de Latinoamérica que reconocen a los pueblos indígenas. Todo lo anterior permite que la discusión en la OEA avance más que en la ONU. Por ejemplo, ya no está en discusión el término “pueblo indígena”; la concepción de pueblo indígena como nación indígena ha sido admitida por los estados. De igual forma ya hay un consenso sobre la cuestión de libre determinación de los pueblos indígenas.

A diferencia de la OEA, en la ONU hay países que, en principio, no reconocen la existencia de los pueblos indígenas, como Reino Unido, Noruega, Nueva Zelanda, y varios países que ni siquiera acuden a las discusiones. Hay estados de Europa, Asia y de África que simplemente no aceptan la existencia de pueblos indígenas en sus territorios y hablan de minorías lingüísticas, religiosas, o ciertas especificidades de grupos al interior de sus estados. La discusión sobre pueblos indígenas no ha logrado llegar a consensos. Con respecto a la libre determinación, en la ONU varios estados son temerosos del tema por considerar que atenta contra su integridad territorial y abre la posibilidad de la creación de nuevos estados al interior de los ya existentes.

Aunque haya estados que sigan con estas reservas y temores y aún no se apruebe ninguna declaración, existen elementos que hacen pensar que ese anhelo pronto sea realidad, ¿no es así?

Sí, los aciertos son: que en este proceso de lucha indígena internacional, en la OEA ya existe la idea de reconocer derechos de los pueblos originarios de América y se ha integrado el Grupo de Trabajo en el cual participo. En la ONU hay un Foro Permanente para los Pueblos Indígenas, hay una Comisión de Derechos Humanos y una Subcomisión para promover los derechos humanos, y dentro de ésta, existen los grupos de trabajo para la Declaración. Es decir, se han abierto espacios para discutir, para dialogar. Quiero señalar que en estos lugares pueden participar todos los representantes de los pueblos indígenas, porque son instancias abiertas, porque no se trata de que el gobierno de México, por ejemplo, califique y avale la participación de un representante, no. Basta que una organización, con cierta representatividad regional o nacional, acredite a sus representantes. Tanto en la ONU como en la OEA existen algunos fondos para ayudar a los representantes indígenas a que asistan a los debates. Se trata de apoyos o becas a los cuales las organizaciones indígenas pueden postular, a partir de un perfil y representatividad propios. Los representantes de México, en ocasiones asistimos con apoyo de la CDI y, en otras, cuando nuestras solicitudes tienen éxito, lo hemos hecho



con recursos del fondo de contribuciones de la OEA. Otro adelanto importante es que en el derecho internacional se ha logrado meter a discusión conceptos de derechos colectivos de los pueblos indígenas.

En suma, hay bastantes avances que el movimiento indígena internacional y el movimiento regional de América han impulsado y los debemos de defender, y no caer en divisiones o fragmentaciones de la representación indígena.

¿Se tiene una fecha-calendario aproximada para la aprobación de la declaración, sea en la OEA o en la ONU?

En la OEA hay un calendario que la propia Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y el Grupo de Trabajo definieron en septiembre de 2005 para terminar la discusión de los articulados. En el mes de octubre del año pasado se llevó a cabo una sexta sesión de negociaciones en Guatemala. Por cierto esta fue la primera vez en la que el Grupo de Trabajo salió de Washington para sesionar en un país de la región. De acuerdo con dicho calendario, habrá una séptima sesión en Brasil en marzo de 2006 y en la octava y última deberán finalizarse los articulados. Después de eso, se realizarán sesiones especiales para revisar los párrafos y términos encorchetados, para que a finales de 2007 o principios de 2008 se turne este proyecto a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, al Consejo Permanente y finalmente a la Asamblea General de la OEA. Todo depende de que logremos consensos con Canadá y Estados Unidos, y se superen algunas divergencias con Argentina, Chile y Brasil, puesto que éstos últimos en ocasiones se suman en la posición de negar los derechos a favor de los pueblos indígenas. Insistiré en que se trata de un proceso largo y complejo; aunque en la OEA se intentan fijar plazos con la finalidad de que esto no se convierta en un asunto eterno, observo que continúan surgiendo nuevos temas, por ejemplo: derechos sobre diversidad biológica, derechos laborales frente a tratados internacionales, derechos de género, la igualdad de la mujer y el hombre y la cultura, el desarrollo y las economías indígenas ante la integración económica.

Para el caso de la ONU, todo depende de la presión de los pueblos indígenas para que la Comisión de Derechos Humanos siga otorgando los mandatos a la Subcomisión y al Grupo de Trabajo para que continúen discutiendo el proyecto. Aún y que se ha declarado un nuevo Decenio Internacional para los Pueblos Indígenas, muchos estados opinan que ya se debe de archivar el asunto por ser un tema irrelevante. El año pasado hasta un grupo de organizaciones indígenas pidió la suspensión del proceso, pero gracias a la presión mayoritaria de los representantes indígenas, la Comisión aprobó un mandato más para los consensos sobre la declaración.

Tu comentario final.

Aunque la ONU haya decretado un segundo Decenio Internacional para los Pueblos Indígenas, nosotros seguiremos en la lucha independiente. La



voluntad de los estados en ambos organismos (OEA y ONU) es cambiante. El proceso deben impulsarlo los movimientos indígenas aprovechando el espacio que dichos organismos internacionales han abierto como parte de su política de democracia incluyente. Principios fundamentales como la igualdad en la diferencia y la diversidad cultural en el mundo deben reconocerse ya en la práctica, plasmándolos en los ordenamientos jurídicos internacionales. (entrevista de Manuel Herrera Loayza)



NOTAS INFORMATIVAS

PROGRAMA INTERNACIONAL DE BECAS DE POSGRADO PARA INDÍGENAS DE LA FUNDACIÓN FORD (IFP-MÉXICO) CONVOCATORIA 2006

¿Cuál es el objetivo del programa?

En nuestro país el IFP está dirigido a apoyar a *mujeres y hombres indígenas* que estén interesados en realizar estudios de maestría o doctorado en México o en el extranjero. De esta forma el Programa pretende contribuir a la formación de investigadores y profesionales indígenas de alto nivel académico que puedan participar activamente en la solución de los problemas que enfrenta el país, desarrollar nuevos campos de conocimiento y comprometerse al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población indígena.

¿Para qué áreas de estudio se otorgan becas?

Entre las áreas de estudio susceptibles de recibir apoyo destacan las siguientes: desarrollo y relaciones laborales; desarrollo financiero y económico; medio ambiente y desarrollo sustentable; desarrollo comunitario (agropecuario, rural y agroindustrial); educación; sexualidad y salud reproductiva; religión, sociedad y cultura; comunicación; arte y cultura; derechos humanos; cooperación internacional; gobierno y sociedad civil.

¿Qué ofrece el programa?

El Programa Internacional de Becas de Posgrado para Indígenas, proporciona becas completas por una duración máxima de 24 meses para maestría y 36 meses para doctorado. Los estudios se pueden realizar en universidades o instituciones de educación superior de alto nivel académico. A los solicitantes que obtengan la beca se les proporcionará asistencia para facilitar su inscripción en los programas académicos que sean de su interés. El Programa también ofrece a sus becarios la posibilidad de tomar, antes de iniciar sus estudios de posgrado, cursos de *perfeccionamiento* de idioma extranjero (si los estudios se realizarán en un país de habla no hispana), así como de estrategias de lectura y redacción de textos académicos en español y entrenamiento básico en computación.

¿Quiénes pueden postular?

Los becarios del programa serán elegidos sobre la base de su excelencia académica, su trayectoria de compromiso social y/o comunitario y su potencial de liderazgo. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos básicos:

- Ser ciudadano mexicano residente en el país.
- Pertenecer a un grupo indígena.
- Tener un promedio escolar mínimo de 8 en los estudios previos (licenciatura o maestría, según corresponda).
- Poseer título o acta de examen profesional. El candidato deberá obtener el grado (de licenciatura o maestría, según corresponda) a más tardar el **30 de mayo de 2006**.
- Tener experiencia en servicio comunitario.
- Tener el propósito manifiesto de permanecer en México al concluir sus estudios, para contribuir con su trabajo al mejoramiento de sus comunidades y del país.
- No haber iniciado el programa de posgrado propuesto.

¿Dónde puedo obtener los formularios para hacer una postulación?

Todos los formatos necesarios para postular por una beca del IFP-México, se pueden bajar de nuestra página de internet www.ciesas.edu.mx

¿Cuál es el proceso de selección?

Las solicitudes serán recibidas en el CIESAS. La Coordinación del IFP seleccionará aquellas que cumplan con los requisitos establecidos. Las candidaturas aprobadas serán evaluadas por un comité de selección, el cual formulará la recomendación de aceptación de los candidatos finalistas al Programa Internacional de Becas. La decisión definitiva e inapelable será tomada por la Secretaría General del Programa, con sede en Nueva York.

CALENDARIO

Recepción de solicitudes: del 9 de enero al 29 de marzo de 2006

Entrevistas a candidatos preseleccionados: 22-23 de junio de 2006.

Notificación de resultados: agosto de 2006.

Inicio de cursos: 2007.

Todas las solicitudes deben ser entregadas en las oficinas del CIESAS, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En caso de ser remitidas por correo, el envío postal deberá ser anterior a la fecha de cierre. No se admitirán solicitudes presentadas fuera del plazo establecido.

Para mayor información y recepción de solicitudes comunicarse a:

CIESAS

Programa Internacional de Becas de Posgrado para Indígenas

Juárez #222, Tlalpan, C.P. 14000

México, D. F.

Tels. (55) 10845272 / 1084 5270 exts. 2008 y 2009

Fax. (55) 5485 4289

Correo electrónico: pibi@ciesas.edu.mx

Página Web: www.ciesas.edu.mx

NOTICIAS DE NUESTROS EX-BECARIOS

Investigando sobre género y ciudadanía en Colombia

Desde Colombia, nuestra ex becaria IFP Georgina Méndez Torres, perteneciente a la etnia chol, del estado de Chiapas, nos informa que recientemente culminó una investigación denominada “Las formas de participación y el posicionamiento de las mujeres indígenas en las organizaciones indígenas en la ciudad de Bogotá: la pregunta por la inclusión”, que fue financiada gracias a una beca del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)-Argentina, consecuencia del concurso de proyectos “Partidos, Movimientos y Alternativas Políticas en América Latina y el Caribe”, en la categoría júnior, diciembre de 2004-octubre de 2005. Del mismo modo, Georgina, quien estudió su Maestría en Estudios de Género en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador, manifestó que viene participando en el proyecto de investigación-acción “Los consejos comunitarios de mujeres en la democratización de la gestión local. Estudio en seis departamentos de Colombia”, en la Universidad Nacional de Colombia, entre los meses de septiembre de 2005 y julio de 2006.



Por planes de desarrollo para comunidades indígenas de Oaxaca

Tras su retorno a México en diciembre pasado, luego de realizar en Chile su Maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Austral de Chile, Marcela Avella trabaja en el Programa de Fortalecimiento a Empresas y Organización Rural, para un subprograma de la Alianza para el Campo que promueve la elaboración de planes de desarrollo rural en comunidades indígenas. Todo ello es parte de un programa nacional y estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), financiado por el gobierno federal, desde la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder).

Ella se encarga de coordinar el trabajo en 11 municipios del distrito de Yautepec,¹ en Oaxaca, en algunos de los cuales viven pobladores chontales y zapotecos. Su labor comprende la asistencia técnica, la capacitación y el acompañamiento a las personas designadas para diseñar sus respectivos planes, incluyendo la realización de diagnósticos locales y el apoyo a los consejos de desarrollo rural de cada municipio.



¹ Nejapa de Madero, Santa Ana Tavela, San Juan Lajarcia, San Carlos Yautepec, San Bartola Yautepec, Asunción Tlacolulita, Santa María Ecatepec, Santa María Quiégolani, San Pedro Martir Quiéchapa, Santa Catalina Quieri, Santa Catarina Quióquitani.

Marcela precisa que su trabajo se enfoca en la descentralización de los recursos naturales, el ecoturismo, el manejo de territorios, la participación comunal y el desarrollo local. Como elemento de crítica comenta que “es importante que no se hagan diagnósticos para Seder, sino que se hagan para las comunidades rurales”, para el real desarrollo de las comunidades indígenas. Y lo dice con conocimiento de causa, puesto que entre los años 2000 y 2003, trabajó en un programa descentralizado similar, apoyando la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Santa María Yavesia. De hecho, esta experiencia le brindó elementos para luego profundizar en el tema del desarrollo rural, a través de su tesis de grado de maestría “Evaluación de la pertinencia cultural del proyecto de mujeres zapotecas en la Sierra Juárez de Oaxaca 2000-2005”, en la cual encontró, entre otros aspectos, que los programas de desarrollo no toman en cuenta los variables culturales, que la capacitación es ausente o deficiente, que no se evalúan los programas, y que no se conoce el impacto real de éstos en las comunidades indígenas.

Luego de graduarse y regresar otra vez al campo, la historia parece repetirse cuando, desde su nueva responsabilidad, constata que frente a la pobreza en los municipios no se descentralizan los recursos económicos ni el diseño de los programas de desarrollo; y siguen existiendo realidades tan desafiantes como demostrar que las mujeres son propietarias de tierras, que urge una capacitación real y efectiva, que se hagan a un lado los problemas políticos partidarios, y que los profesionales involucrados en este tipo de programas se pongan y suden realmente la camiseta, con el objetivo de contribuir al desarrollo rural de las comunidades indígenas.

PRIMERA REUNIÓN DE LA RED DE EX BECARIOS IFP-MÉXICO

Exitosa resultó la primera reunión oficial de la Red de Ex Becarios IFP México, que tuvo lugar los días 25 y 26 de noviembre de 2005, en las instalaciones del CIESAS en la ciudad de México. En la reunión, el grupo de trabajo de ex-becarios y la Coordinación del IFP-CIESAS alcanzaron avances significativos en la definición de metas, objetivos, organización y tareas inmediatas a realizar, en el marco de la iniciativa de la fase post-beca del IFP.

Entre los doce puntos acordados, destacan sus dos objetivos vitales: 1) La formalización de la Red de Ex Becarios IFP México, cuya integración y consolidación dará paso en su debido momento a la constitución legal de la Asociación de Ex-becarios. 2) La realización de acciones tendientes a impulsar la justicia social y trabajar por los derechos de los pueblos indígenas. La concreción de ambos pasa por el compromiso personal de sus miembros y se

reforzará a través de la vinculación con otras organizaciones que desarrollen labores afines.

A la reunión, asistieron 10 ex becarios,² quienes, en su mayoría, habían participado en las reuniones de trabajo previas organizadas por la Coordinación del IFP-CIESAS,³ de donde surgió el grupo de trabajo de 5 ex becarios que desde junio de 2005 se dio a la tarea de discutir y redactar los documentos base sobre los objetivos, composición y funcionamiento de la Red. Estos documentos fueron discutidos en el grupo de trabajo y compartidos por Internet desde julio de ese mismo año con todos los ex becarios y ex becarias IFP, a fin de recabar sus opiniones y sugerencias. A propósito de ello, Genner Llanes, al hacer una recapitulación de los trabajos realizados y los productos obtenidos durante 2005, recordó la débil respuesta de los ex-becarios a las propuestas de integración de la Red hechas primero por la Coordinación del IFP y después por el grupo de trabajo de ex-becarios. No obstante, los asistentes estuvieron de acuerdo en el valor y utilidad de los comentarios recibidos en los últimos meses, coincidiendo también en que la auscultación y discusión abierta de dichas propuestas han sido esenciales para legitimar la toma de decisiones subsiguiente.

En esta primera reunión oficial como Red de Ex-Becarios también participó el equipo de la Coordinación del IFP-CIESAS, encabezado por el Dr. David Navarrete, quien resaltó la importancia que tiene la integración grupal de los ex-becarios para facilitar su reinserción profesional y potenciar sus contribuciones individuales y colectivas en favor de la justicia social y el desarrollo de los pueblos indígenas en México. Asimismo, destacó la relevancia del apoyo institucional que les ofrece la Fundación Ford y el CIESAS, sobre todo en esta etapa de formalización de la Red y de formulación de propuestas concretas para el corto y mediano plazos.

En tal sentido, Virgilio Ek, insistió en los múltiples proyectos de impacto social que pueden resultar del trabajo coordinado y conjunto de los cerca de 200 profesionistas indígenas que el IFP habrá apoyado al concluir el Programa. Y, relacionado a ello, otro de sus acuerdos es que podrán participar

² Se invitó a los 30 ex-becarios existentes a la fecha. Asistieron: Marcela Avella, Virgilio Ek, Celerino Felipe, Genner Llanes, Marco Antonio Loera, Irma Manuel, Bernabé Montejó, Zósimo Ortega, Lauriano Rodríguez y Roberto Santís.

³ La primera reunión de trabajo para dar a conocer e impulsar la iniciativa de la fase post-beca del IFP en México se llevó a cabo del 10 al 12 de febrero del 2005. Véase *Aquí Estamos* No. 2.

en la Red tanto ex-becarios como becarios mexicanos IFP, aunque la toma de decisiones en esta etapa recaerá en los actuales ex becarios y ex becarias. De hecho, en términos de comunicación, la lista de discusión del IFP México incluirá ahora a los 117 becarios y ex becarios mexicanos que existen a la fecha. En su momento, dejaron claro que las acciones de la Red tendrán un carácter apartidista, aunque cada uno de sus miembros tiene la libertad de pertenecer a algún grupo o asociación política.

Definieron como áreas estratégicas de acción de la Red a las siguientes: a) Sustentabilidad, b) Medio ambiente, c) Pluralismo jurídico, d) Lengua y educación, e) Salud comunitaria, f) Equidad de género, g) Comunicación, y h) Memoria histórica e identidad cultural.

Para el año 2006, se llevará a cabo una reunión de ex-becarios cuya temática girará en torno de los apoyos brindados por el IFP-México en la fase de becarios-electos y sobre sus experiencias académicas de posgrado. La segunda reunión de la Red de ex-becarios del IFP México se desarrollará en Mérida, Yucatán, entre los días 10 y 11 de febrero de 2006.

EX BECARIOS IFP DIALOGAN CON DIRECTOR DEL INALI

Tras la primera reunión oficial de la Red de Ex Becarios IFP México, en noviembre de 2005, los y las asistentes tuvieron la oportunidad de dialogar con



el Dr. Fernando Nava, director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), gracias a un encuentro que programó ese mismo día la Coordinación IFP-CIESAS.

Con este diálogo, se logró el objetivo de abrir un espacio de interlocución a la Red de Ex becarios con una de las instituciones públicas más importantes del país que trabajan en el ámbito de los pueblos indígenas.

Nava dio a conocer a los asistentes las labores de preservación y promoción del patrimonio lingüístico y cultural indígenas encomendadas al INALI. Se quedó gratamente impresionado al conocer el número de ex becarios que participarán en la Red y cómo se encuentran diseminados a lo largo y ancho de la República Mexicana, tomando nota de su sólida formación y su alto compromiso con la justicia social.

Además, manifestó su interés por mantener un canal de comunicación permanente con la Red de Ex-becarios, la cual representa una fuente de recursos humanos capacitados y con experiencia en las diversas esferas de competencia del INALI.

Al finalizar, el director del INALI ofreció participar junto con la Coordinación IFP-CIESAS en la organización de una reunión con los ex-becarios en torno al tema de la conservación del patrimonio lingüístico y cultural indígena.



LOS AUTORES

Quiénes escriben en este número de *Aquí Estamos*

María Félix Quezada Ramírez: Ex becaria IFP con Maestría en Demografía en El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana. De origen hñahñü, etnia del Valle del Mezquital, en el Estado de Hidalgo. Obtuvo su grado de maestra por unanimidad del jurado con la tesis “La migración de los hñahñus del Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo”. En la fase final de la edición de este número de *Aquí estamos*, María esperaba respuesta sobre la posibilidad de trabajar en un centro de investigación en el estado de Hidalgo.

maria_felixquezada@hotmail.com

Marco Antonio Loera Palma: De origen tarahumara, con Maestría en Dirección y Gestión Escolar por la Universidad de Barcelona, España. Obtuvo su grado con la sustentación de la tesis titulada “Síndrome Burnout, desgaste físico y emocional de los servidores educativos”. Tiene Licenciatura en Educación Primaria y actualmente es profesor de inglés en el Centro Regional de Educación Integral (CREI), en Bachiniva, Chihuahua. Además, se desempeña como asesor educativo en las materias de Humanidades de la Preparatoria Abierta La Junta, Guerrero, en Chihuahua. Su trabajo se concentra en zonas rurales que comprenden toda la comunidad del noroeste del Estado de Chihuahua, dedicándose a pobladores y pobladoras en edad avanzada que no culminaron sus estudios de preparatoria.

confu10@hotmail.com

Salomé Gutiérrez Morales: Es exbecario IFP de origen popoluca de la Sierra de Sotepan, Veracruz. En la actualidad, realiza estudios de doctorado en la Universidad de California, Santa Bárbara, CA, Estados Unidos. Durante los primeros tres años de su doctorado tuvo la beca del IFP de la Fundación Ford, y hoy tiene una beca del programa UCMEXUS-CONACYT para completar sus estudios. Cursó la Licenciatura en Etnolingüística en el Programa de Formación Profesional de Etnolingüistas, patrocinado por el CIESAS y el INI. Con estos mismos apoyos, hizo su Maestría en Lingüística Indoamericana, cuya tesis fue: «Duración vocálica en protozoque del Golfo», que obtuvo el premio «Wigberto Jiménez Moreno» a la mejor tesis de maestría en lingüística, otorgado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el concurso de los «Premios Anuales INAH 1996». Desde 1994 es profesor-investigador del CIESAS. En su trayectoria académica destaca la impartición de diversos cursos en la Universidad Pedagógica Nacional de



Oaxaca, y en la Universidad Veracruzana. Asimismo, ha presentado diversas ponencias en eventos nacionales e internacionales. Sus trabajos se ubican en el campo del estudio del lenguaje, específicamente se ha ocupado del estudio de las lenguas mixezoqueanas que se hablan en los estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas. Asimismo, ha brindado asesoría a diversas organizaciones civiles y oficiales interesadas en las lenguas indígenas de México.

salome@umail.ucsb.edu, sagum@cieras-golfo.edu.mx

Manuel Herrera Loayza: Ex-becario del Programa IFP / Chile-Perú, periodista peruano y activista de derechos humanos por más de doce años. Con Maestría en Estudios Políticos y Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (dentro de poco presenta su tesis “Del clóset a la militancia: El proceso de constitución en sujetos de derecho, identidad colectiva y afirmación ciudadana y política de activistas gays varones en la ciudad de México: 1994-2004”). Es Licenciado en Periodismo, comprometido con la defensa de los derechos humanos desde la comunicación, la educación en derechos y la participación ciudadana. Hoy participa en el seminario de investigación sobre “Alteridades y Exclusiones” del PUEG, UNAM. Desde diciembre de 2003 y hasta la fecha, es activista voluntario en la sección mexicana de Amnistía Internacional, donde coordina el Grupo 44 LGBT. Paralelamente, desde el ciberactivismo, acompaña y anima al colectivo peruano de activistas LGBT de Raíz Diversidad Sexual, del cual es miembro co-fundador en Lima, Perú.

enmanuelherrera@gmail.com / mhloayza@yahoo.com.mx



DIRECTORIO DE EXBECARIOS DEL IFP-MÉXICO

Egresados de 2003 al segundo semestre de 2005

NOMBRE	GENE- RACIÓN	AÑO DE EGRESO	GRUPO INDÍGENA	EDO. DE NACIMIENTO	GRADO ACADÉM.	CAMPO DE ESTUDIO
AGUILAR LÓPEZ JAVIER	2001	2004	MIXTECO	OAXACA	MA	ECONOMÍA AGRARÍA
AVELLA CRUZ MARCELA	2002	2005	ZAPOTECO	D.F.	MA	DESARROLLO RURAL
BAUTISTA ARA SEBASTIANA CANDELARIA	2001	2004	TSOTSIL	CHIAPAS	MA	DESARROLLO DE EDUC. BÁSICA
DOMÍNGUEZ MEDEL JUSTINIANO	2001	2005	POPOLOCA	PUEBLA	MA	ARTES VISUALES
EK DZIB JOSÉ VIRGILIO	2001	2004	MAYA	YUCATÁN	MA	DESARROLLO RURAL
FELIPE CRUZ CELERINO	2001	2003	PURÉPECHA	MICHOACÁN	MA	DERECHOS FUNDAMENTALES
GAMBOA LEÓN MIRIAM RUBI	2001	2005	MAYA	YUCATÁN	DOCT	FARMACOLOGÍA
GARZÓN LÓPEZ PEDRO	2002	2004	CHINANTECO	OAXACA	MA	DERECHOS FUNDAMENTALES
GIRÓN LÓPEZ ANTONIO	2002	2005	TSELTAL	CHIAPAS	MA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
GÓMEZ LARA HORACIO	2002	2005	TSOTSIL	CHIAPAS	MA	CULTURAS E IDENTIDADES EN LA SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS
GÓMEZ MORENO LUCÍA	2001	2004	TSELTAL	CHIAPAS	MA	DESARROLLO DE EDUC. BÁSICA
GÓMEZ SANTIAGO SANTOS	2001	2005	TOTONACO	VERACRUZ	MA	DESARROLLO DE PROYECTOS
GUTIÉRREZ MORALES SALOMÉ	2001	2005	POPOLUCA	VERACRUZ	DOCT	LINGÜÍSTICA
JIMÉNEZ VALENZUELA ISIDRO	2002	2005	MAYO	SINALOA	MA	CIENCIAS DE LA AGRICULTURA
LLANES ORTÍZ GENNER DE JESÚS	2001	2003	MAYA	YUCATÁN	MA	ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO
LOERA PALMA MARCO ANTONIO	2001	2004	TARAHUMARA	CHIHUAHUA	MA	MANEJO DE CENTROS EDUCATIVOS
LÓPEZ BÁRCENAS FRANCISCO JAVIER	2001	2004	MIXTECO	OAXACA	MA	DESARROLLO RURAL
LÓPEZ BASILIO MARGARITA	2001	2003	ZAPOTECO	OAXACA	MA	DERECHOS FUNDAMENTALES
MANUEL ROSAS IRMA	2001	2004	MIXE	OAXACA	MA	DESARROLLO AGROPECUARIO REGIONAL
MAY CHABLÉ CECILIO	2001	2004	MAYA	YUCATÁN	MA	CIENCIAS VEGETALES
MÉNDEZ TORRES GEORGINA	2001	2004	CHOL	CHIAPAS	MA	ESTUDIOS DE GÉNERO
MONTEJO LÓPEZ BERNABÉ	2001	2004	CHOL	CHIAPAS	MA	TERMINOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA
MORALES RAMÍREZ IGNACIA	2002	2005	MIXTECO	OAXACA	MA	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
ORTEGA GONZÁLEZ ZÓSIMO	2002	2005	TRIQUI	OAXACA	MA	DERECHO CONSTITUCIONAL
PEREZ PEREZ ELIAS	2001	2005	TSOTSIL	CHIAPAS	DOCT	ANTROPOLOGÍA IBEROAMERICANA
QUEZADA RAMÍREZ MARÍA FELIX	2001	2004	HÑAHÑU	HIDALGO	MA	DEMOGRAFÍA
RODRIGUEZ ORTÍZ LAURIANO ELISEO	2001	2003	TZOTZIL	CHIAPAS	MA	INVESTIGACIÓN, MANEJO Y DESARROLLO LOCAL
SANTÍZ GÓMEZ ROBERTO	2002	2005	TSELTAL	CHIAPAS	MA	LINGÜÍSTICA APLICADA

UNIVERSIDAD	PAÍS	CORREO ELECTRÓNICO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA	CHILE	jaguila1@puc.cl, yojovi@hotmail.com
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	CHILE	avellacruz@terra.com.mx
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA-PUEBLA	MÉXICO	xmalmx@yahoo.com.mx, cande60@yahoo.com.mx
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	MÉXICO	justidom@yahoo.com.mx
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	CHILE	calcehtok@hotmail.com
UNIVERSIDAD CARLOS III	ESPAÑA	orhepati@hotmail.com
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	MÉXICO	miriamrubi@yahoo.com.mx, gleon@tunku.uady.mx
UNIVERSIDAD CARLOS III	ESPAÑA	garzonpedro27@hotmail.com
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESPAÑA	giron76@terra.com.mx, antogiron1976@hotmail.com
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESPAÑA	golahora33@yahoo.com.mx, lacheli33@hotmail.com
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA-PUEBLA	MÉXICO	sclc66@yahoo.com.mx
UNIVERSIDAD LA SALLE	MÉXICO	santosgs@prodigy.net.mx, santos210@latinmail.com
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, SANTA BARBARA (UCSB)	E.U.A.	salome@umail.ucsb.edu, sagum@cieras-golfo.edu.mx
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	CHILE	jivi79@gmail.com, jivi24@terra.com.mx
UNIVERSIDAD DE SUSSEX	INGLATERRA	G.llanes-ortiz@sussex.ac.uk, aj_kaanan@yahoo.com.mx
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	ESPAÑA	confu10@hotmail.com
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	MÉXICO	flopez34@hotmail.com
UNIVERSIDAD CARLOS III	ESPAÑA	magoslob@hotmail.com, nitamagos@yahoo.com.mx
COLEGIO DE POSGRADUADOS	MÉXICO	mrosasi@hotmail.com, marih05@yahoo.com.mx
UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA	CHILE	cecilio_may@hotmail.com, cmay1@puc.cl
FLACSO	ECUADOR	georginamendez@yahoo.com
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	ESPAÑA	bmontejolopez@yahoo.com.mx, bmolez2310@hotmail.com
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS PUEBLA	MEXICO	ymora2004@yahoo.com.mx, ymora9975@hotmail.com
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	MEXICO	simarrakij@correo.unam.mx, zosimotriqui@indigenasdf.org.mx
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	ESPAÑA	elias_perez28hotmail.com
COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE	MÉXICO	maria_felixquezada@hotmail.com.mx
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ESPAÑA	lero28@hotmail.com, ixim294@hotmail.com
UNIVERSITAT POMPEU FABRA	ESPAÑA	robésago@hotmail.com

